

Boletín Oficial



SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Directora: C.P. ELDA AÍDA PÉRTILE

Correo Privado
Franqueo a pagar
Cuenta N° 17.100
Tarifa Res. N° 408
S.C. G.

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.chaco.gov.ar - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax. (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LVI DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 24 PAGINAS RESISTENCIA, VIERNES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2009 EDICION N° 8.966

DECRETOS

DECRETO N° 1.789

Resistencia, 03 septiembre 2009

VISTO:

La Ley nacional N° 24.441, la Ley Provincial N° 5005 y su Decreto Reglamentario N° 1899/03, y el Decreto N° 55/08; y

CONSIDERANDO:

Que por la Ley N° 5005 se ha creado Fiduciaria del Norte S.A., que como sociedad anónima con participación estatal mayoritaria tiene por objeto administrar y disponer en carácter de fiduciario del patrimonio que integren los fondos fiduciarios a crearse, en virtud de los objetivos que establezcan las normas correspondientes;

Que el artículo 8° de la Ley establece que Fiduciaria del Norte S.A., no percibirá comisiones por su actividad relacionada con fideicomisos públicos pero recuperará todos los gastos en que incurriere, inherentes al funcionamiento de la sociedad, inclusive retribuciones de los directores, síndicos y personal de la entidad, además de los que se generen por la administración de los fondos fiduciarios que se le encomienden; en este último caso, de acuerdo con la naturaleza, carácter y finalidad de cada fideicomiso a crearse;

Que atento presumirse que la tarea o encargo a realizar por el fiduciario es onerosa, salvo estipulación en contrario, y que no sólo se presume el derecho a la retribución sino al reembolso de los gastos que su gestión le demande, conforme al artículo 8° de la ley N° 24.441, es necesario determinar en esta instancia los alcances de la normativa provincial en ese sentido;

Que atendiendo a la finalidad social que cumple el Estado Provincial y que participa como fiduciante en diferentes fondos fiduciarios que administra la sociedad mencionada, teniendo en cuenta que se trata de una sociedad con participación estatal mayoritaria, es que se estableció la limitación legal respecto a su retribución reembolso por los fideicomisos públicos que administre, pero no así respecto al reembolso de los gastos en que incurriere como consecuencia de la administración de los mismos;

Que en ese aspecto, es necesario el dictado del presente a fin de aclarar que la sociedad si bien no puede cobrar comisiones por los fideicomisos públicos que administre, creados o a crearse, sí tiene derecho al reembolso de la totalidad de los gastos que su gestión le demande, sin ningún tipo de tope o límite porcentual;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO

DECRETA:

Artículo 1°: Establécese que Fiduciaria del Norte S.A. en cumplimiento del encargo y tareas a realizar por los fideicomisos públicos que administre, creados o a crearse, no percibirá retribución alguna, sin embargo y de conformidad a lo establecido por el artículo 8° de la Ley N° 5.005, recuperará de los bienes fideicomitidos la totalidad de los gastos generados por la administración fiduciaria, sin ningún tipo de tope o límite porcentual.

Artículo 2°: Déjase sin efecto lo dispuesto en el artículo 1° del Decreto N° 55/08 y cualquier otra normativa anterior al dictado del presente, que no se ajuste a lo determinado en el artículo anterior. Esta medida tendrá efectos incluso sobre aquellos fideicomisos administrados vigentes, adecuándose sus cláusulas particulares mediante la suscripción de las pertinentes actas acuerdo.

Artículo 3°: Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Fdo.: *Capitanich / Aguilar*

s/c.

E:18/9/09

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

TRIBUNAL DE CUENTAS
PROVINCIA DEL CHACO

RESOLUCIÓN N° 89/09 – Acuerdo Sala I EXPTE. 403190404-18.815-E

Ordena el Archivo de las presentes actuaciones por Razones de Economía Procesal orden a lo establecido por el art. 60° inc b de la Ley 4159.

Recomienda a las autoridades el cumplimiento de la obligación prevista en el art. 57 de la Ley 4159.

RESOLUCIÓN N° 78/09 – Acuerdo Sala II EXPTE. 403260203-17.882-E

Declara responsables a los Sres. ROBERTO PRUNCINI, JOSE MARIA ORIETA, ALBERTO DAVID PEREA y GLADYS MABEL ACOSTA en forma solidaria y condenarlos al pago de la suma de Diecinueve mil cuatrocientos sesenta y tres pesos con 21/100 (\$ 19.463,21), determinada como perjuicio fiscal, suma ésta a la que deberán adicionarse los intereses legales, tasa pasiva, hasta el momento del efectivo pago.

Intima a los responsables al pago de la suma determinada en el Art. 1°, en el plazo establecido en el Art. 84° de la Ley N° 4159. Vencido el mismo, quedarán constituidos en mora. Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el Art. 86° de la Ley N° 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento del Art. 2° de la presente.

RESOLUCIÓN N° 89/09 – Acuerdo Sala II EXPTE. 403100806-20.746-E

Ordena el archivo de las actuaciones por inexistencia de Responsabilidad Administrativa de Contenido Patrimonial por ausencia de daño a las arcas del Estado, de conformidad a lo establecido por el Art. 60°). inc. b) de la Ley 4.159.

RESOLUCIÓN N° 103/09 – Acuerdo Sala II EXPTE. 402070208-21.925-E

Aplica al Sr. Intendente Municipal a/c de Villa Angela. Dr. Gustavo Rubén Javier Ferrer, una multa de Un mil pesos (\$ 1.000,-); de acuerdo a lo establecido en el artículo 6°, ap. 5°, inc. a), subinc. 2) de la Ley N° 4159, por haber dado cumplimiento parcial al emplazamiento efectuado por Oficio N° 884/09.

Emplaza al mismo funcionario municipal para que en el término de diez (10) días proceda a efectuar la presentación de la documentación faltante que se detalla en Providencia N° 62/09 (fs. 88), de la que se adjunta copia, bajo apercibimiento de aplicarse las normas previstas en el

art. 6°), ap. 2), inc. a) y en el art. 40°, última parte, de la Ley N° 4159 (formulación de Oficio de la Cuenta). Intima al responsable al pago de la multa aplicada, en el plazo establecido por el artículo 84° de la Ley N° 4159. Vencido el mismo, quedará constituido en mora. Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86° de la Ley N° 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al artículo 3°) de la presente.

Dr. Damián Servera Serra
Secretario

s/c.

E:16/9 V:21/9/09

>*<
CÁMARA DE DIPUTADOS
RESOLUCIONES APROBADAS
SESIÓN DEL 29-07-09

RESOLUCIÓN N° 1520/09

Otorgar al S. T. J., prórroga de 90 días para emitir dictámenes, en los Exptes. 445/08 y 554/08.

RESOLUCIÓN N° 1521/09

Destacar la elección del escritor chaqueño Mempo Giardinelli para representar a la República Argentina en la "Feria Internacional del Libro Frankfurt 2009.

RESOLUCIÓN N° 1522/09

Adherir a la conmemoración de un nuevo aniversario del fallecimiento de San Cayetano, el 7 de agosto

RESOLUCIÓN N° 1523/09

Solicitar al Registro de la Propiedad Inmueble, informe las condiciones del dominio de los inmuebles cuya denominación catastral es: Pc. 143, 153 y 202 Cir. III - Zona F - Dpto. A. Brown.

RESOLUCIÓN N° 1524/09

Solicitar al In. S. S. Se. P., los montos mensuales abonados a las prestadoras de servicios médicos, de la obra social, durante el ejercicio 2009, al mes de junio.

RESOLUCIÓN N° 1525/09

Solicitar a la Dirección Provincial de Bosques, informe a quienes se aplicaron sanciones por violación a lo normado por las leyes 2.386 y 26.331, periodo 2007-2009.

RESOLUCIÓN N° 1526/09

Reconocer a la "Asociación Civil Centro de Residentes Breñenses en Resistencia", por la labor que vienen desarrollando en pos del prójimo.

RESOLUCIÓN N° 1527/09

Convocar a los partidos políticos que han participado de las elecciones del 28 de junio, a retirar la publicidad en todo ámbito y espacio.

RESOLUCIÓN N° 1528/09

Solicitar al P. E., informe del contrato que pondrá en marcha un plan de gestión integral de residuos sólidos urbanos.

RESOLUCIÓN N° 1529/09

Declarar de interés provincial y cultural la presentación del libro "Cultura Popular y Regional. Investigaciones de Ertivio Acosta", el 30 de julio en el Museo del Hombre.

RESOLUCIÓN N° 1530/09

Expresar acompañamiento a la investigación que se lleva a cabo por la Masacre de la Capilla del Rosario, en la Ciudad de Catamarca, ocurrida en el periodo 1974 - 1977.

RESOLUCIÓN N° 1531/09

Declarar de interés provincial y cultural el Segundo Festival Internacional de Teatro, del 7 al 14 de agosto, organizado por el Centro Cultural Galatea.

RESOLUCIÓN N° 1532/09

Expresar acompañamiento al acto de conmemoración de los abogados desaparecidos, durante la denominada "Noche de las Corbatas", al cumplirse el 32° aniversario, el 6 de julio.

RESOLUCIÓN N° 1533/09

Declarar de interés cultural la presentación del bailarín Maximiliano Guerra y el Ballet del MERCOSUR, el 6 de agosto en el Domo del Centenario.

RESOLUCIÓN N° 1534/09

Expresar beneplácito por la detención del ex Subcomisario de la Policía Federal Jorge A. Sosa en el Reino de España, acusado de delitos de lesa humanidad.

RESOLUCIÓN N° 1535/09

Congratular a Radio Universidad FM 91.1, en conmemoración de su 15° aniversario, el 12 de julio.

RESOLUCIÓN N° 1536/09

Declarar de interés provincial y cultural el XXV Encuentro Nacional de Poetas y I Encuentro de Arte "Ángela Onda Misi", del 31 de julio al 2 de agosto en P. R. S. Peña.

RESOLUCIÓN N° 1537/09

Expresar beneplácito por la incorporación al Archivo Nacional de la Memoria, las denuncias por desaparecidos argentinos recibidas por la O. Clamor de la República de Brasil el 21 de julio de 2009.

RESOLUCIÓN N° 1538/09

Expresar acompañamiento al repudio que O. D. H., realizaron el 13 de julio, ante la sentencia que otorgo prisión domiciliaria a P. Mansilla y absolvió al ex militar A. Dure, acusados de delitos de lesa humanidad.

RESOLUCIÓN N° 1539/09

Expresar dolor por el fallecimiento del Dr. Jorge Peries, el 29 de junio en la Ciudad de París.

RESOLUCIÓN N° 1540/09

Expresar acompañamiento, a la decisión de la sala I de la Cámara en lo Criminal Correccional Federal, de revocar el pedido de archivo de la causa que investiga la existencia de manuales de represión.

RESOLUCIÓN N° 1541/09

Expresar acompañamiento por el decreto nacional 892/09, que promueve al grado de Generala Post Mortem a la Tte. Coronela a Doña Juana Azurduy de Padilla.

RESOLUCIÓN N° 1542/09

Expresar beneplácito por el procesamiento del ex Vicealmirante Hugo Siffredi, acusado de delitos de lesa humanidad.

RESOLUCIÓN N° 1543/09

Expresar acompañamiento al homenaje a las víctimas de la denominada masacre de palomitas, ocurrida el 6 de julio de 1976, en la Pcia., de Jujuy.

RESOLUCIÓN N° 1544/09

Felicitar al escritor Mempo Giardinelli, por el "Premio Literario Giuseppe Acerbi".

RESOLUCIÓN N° 1545/09

Resaltar la acción solidaria llevada a cabo por la Cooperativa de Trabajo "La Constructora Ltda.", quienes donaron medicamentos al Centro de Salud "Dr. Braverman".

RESOLUCIÓN N° 1546/09

Solicitar al P. E., informe montos ingresados a la provincia en concepto de coparticipación federal.

RESOLUCIÓN N° 1547/09

Solicitar al P. E., informe el estado económico-financiero en que se encuentra la Provincia del Chaco.

RESOLUCIÓN N° 1548/09

Declarar de interés provincial, cultural y educativo las actividades que se llevan a cabo en la Plaza 25 de Mayo.

RESOLUCIÓN N° 1549/09

Conmemorar el 85° aniversario de la "Masacre de Napalpi", ocurrida el 19 de julio de 1924.

RESOLUCIÓN N° 1550/09

Expresar beneplácito por la realización del Primer Taller Contra la Discriminación, que tubo lugar el 5 y 6 de junio, el la Escuela N° 255, de la localidad de J. J.- Castelli.

RESOLUCIÓN N° 1551/09

Solicitar al P. E., poner en funcionamiento la Sala de Primeros Auxilios, en el Paraje Tres Mojones.

RESOLUCIÓN N° 1552/09

Recordar el 71° aniversario de la Creación de Gendarmería Nacional Argentina, el 28 de julio.

RESOLUCIÓN N° 1553/09

Expresar conmoción y pesar por el accidente que provocó la muerte de jóvenes oriundos de la Ciudad de Machagai.

RESOLUCIÓN N° 1554/09

Declarar de interés provincial la primera ronda de negocios de productos locales que se realizara el 30 de julio en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN N° 1555/09

Declarar de interés la VII Reunión del Consejo Federal Legislativo de Salud - COFELESA - a realizarse el 7 de agosto en la Ciudad Autónoma de Bs. As.

RESOLUCIÓN N° 1556/09

Solicitar al P. E. informe respecto de la aplicación de la ley 5811.

RESOLUCIÓN Nº 1557/09

Declarar de interés provincial la celebración y las actividades con motivo de la "Semana Mundial de la Lactancia Materna", del 1 al 7 de agosto.

RESOLUCIÓN Nº 1558/09

Solicitar a S.E.C.H.E.E.P., la aplicación del artículo 6 de la ley 6207, relacionado con la aplicación de la tarifa social a la Cooperativa "Hilandería Villa Ángela Ltda".

RESOLUCIÓN Nº 1559/09

Expresar dolor por el fallecimiento del Ing. Agr. Horacio Giberti, ocurrido el 25 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1560/09

Expresar acompañamiento a la decisión de creación del Instituto de Políticas Públicas de D. H., en la XXXVII Reunión del Consejo del Mercado Común – MERCOSUR -, el 23 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1561/09

Expresar repudio por los actos de Vandalismo y discriminación, mediante pintadas antisemitas en diversos puntos de la Ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 1562/09

Solicitar al P. E., informe movimiento de ingreso y egreso de la Cuenta Bancaria 1-1-158660 Fondo Federal Solidario.

RESOLUCIÓN Nº 1563/09

Solicitar al P. E. N., la construcción de la autovía sobre la Ruta 16 de la Ciudad de P. R. S. Peña, a efectuar los trabajos de señalización.

RESOLUCIÓN Nº 1564/09

Solicitar al P. E., la construcción de la autovía sobre la Ruta 16 de la Ciudad de P. R. S. Peña, a efectuar los trabajos de señalización.

RESOLUCIÓN Nº 1565/09

Solicitar al P. E. N., la construcción de la autovía Nicolás Avellaneda, efectuar los trabajos de señalización.

RESOLUCIÓN Nº 1566/09

Solicitar al P. E., la construcción de la autovía Nicolás Avellaneda, efectuar los trabajos de señalización.

RESOLUCIÓN Nº 1567/09

Declarar de interés legislativo provincial la "II Asamblea Ordinaria del Consejo Federal del Notariado Argentino", el 6 y 7 de agosto, en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1568/09

Rendir homenaje al conmemorarse el 9º aniversario de su fallecimiento al Médico Cirujano René G. Favaloro, el 29 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1569/09

Declarar de interés legislativo la "VIII Caminata" denominada "Integración, Inclusión e Inserción desde la Diversidad", a llevarse a cabo el 25 de agosto.

RESOLUCIÓN Nº 1570/09

Declarar de interés legislativo las "52º Jornadas Anuales de la Asociación Médica del Chaco", los días 15 y 16 de octubre en el Campus Chaco de la U.N.N.E., de nuestra capital.

RESOLUCIÓN Nº 1571/09

Expresar repudio ante las pintadas nazis, realizadas en diversos lugares de nuestra Ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 1572/09

Expresar su defensa al Sistema Democrático y al normal desenvolvimiento del régimen institucional en el hermano país de Honduras y en todos los Estados de América

RESOLUCIÓN Nº 1573/09

Expresar rechazo a las declaraciones del Gobernador de la Provincia, cuestionando la independencia del P. J.

RESOLUCIÓN Nº 1574/09

Expresar rechazo a las declaraciones del Ministro de Gobierno de la Provincia, cuestionando la independencia del P. J.

RESOLUCIÓN Nº 1575/09

Solicitar al P. E., disponer de dos cargos de porteros para la E. E. G. B. Nº 448 de El Espinillo.

RESOLUCIÓN Nº 1576/09

Solicitar al P. E., garantizar la seguridad de los antiguos habitantes de La Rubita.

RESOLUCIÓN Nº 1577/09

Destacar el "Plan Municipal de pavimento urbano", presentado por la intendente de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1578/09

Solicitar al P. E., otorgar un servicio de refrigerio para las Escuelas para Adultos Nº 7, Nº 17, Nº 19, Nº 23, Nº 33 y Nº 60, de P. R. S. Peña.

RESOLUCIÓN Nº 1579/09

Solicitar al P. E., habilitar nuevamente la Guardería Infantil "Rinconcito Maternal", de J. J. Castelli.

RESOLUCIÓN Nº 1580/09

Solicitar al P. E., otorgar una compensación especial al personal de Salud Pública, afectados para cumplir tareas durante el período de emergencia sanitaria.

DECLARACIÓN Nº 16/09

Expresar beneplácito por la instalación del frigorífico de ganado menor, dentro del ejido Municipal de la Ciudad de Resistencia.

SESIÓN DEL 05-08-09**RESOLUCIÓN Nº 1581/09**

Adherir a la celebración del "Día de la Fuerza Aérea", el 10 de agosto.

RESOLUCIÓN Nº 1582/09

Adherir a la conmemoración del "Día Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo", el 9 de agosto.

RESOLUCIÓN Nº 1583/09

Rendir homenaje al Gral. Don José F. de San Martín, al conmemorarse el 17 de agosto, el 159º aniversario de su fallecimiento.

RESOLUCIÓN Nº 1584/09

Adherir a la conmemoración del "Día del Mediador", el 23 de agosto.

RESOLUCIÓN Nº 1585/09

Adherir a la celebración del 26º aniversario de la restitución de la autonomía Municipal de la localidad de La Leonesa, el 12 de agosto.

RESOLUCIÓN Nº 1586/09

Solicitar al P. E., copia autenticada del expediente que dio origen al Concurso Público de Precios Nº 01/09, Obra: Refuncionalización del Hotel Gualok, de todo lo actuado hasta la fecha, incluyendo su pliego licitatorio.

RESOLUCIÓN Nº 1587/09

Solicitar al P. E., copia autenticada del expediente que dio origen al Concurso Público de Precios Nº 02/09, Obra: Refuncionalización del Hotel Gualok, de todo lo actuado hasta la fecha, incluyendo su pliego licitatorio.

RESOLUCIÓN Nº 1588/09

Solicitar al P. E., copia autenticada del expediente que dio origen al Concurso Público de Precios Nº 03/09, Obra: Refuncionalización del Hotel Gualok, de todo lo actuado hasta la fecha, incluyendo su pliego licitatorio.

RESOLUCIÓN Nº 1589/09

Solicitar al P. E., copia autenticada del expediente que dio origen al Concurso Público de Precios Nº 04/09, Obra: Refuncionalización del Hotel Gualok, de todo lo actuado hasta la fecha, incluyendo su pliego licitatorio.

RESOLUCIÓN Nº 1590/09

Solicitar al P. E., copia autenticada del expediente que dio origen al Concurso Público de Precios Nº 05/09, Obra: Refuncionalización del Hotel Gualok, de todo lo actuado hasta la fecha, incluyendo su pliego licitatorio.

RESOLUCIÓN Nº 1591/09

Solicitar al P. E., copia autenticada del expediente que dio origen al Concurso Público de Precios Nº 06/09, Obra: Refuncionalización del Hotel Gualok, de todo lo actuado hasta la fecha, incluyendo su pliego licitatorio.

RESOLUCIÓN Nº 1592/09

Solicitar al P. E., copia autenticada del expediente que dio origen al Concurso Público de Precios Nº 07/09, Obra: Refuncionalización del Hotel Gualok, de todo lo actuado hasta la fecha, incluyendo su pliego licitatorio.

RESOLUCIÓN Nº 1593/09

Solicitar al P. E., copia autenticada del expediente que dio origen al Concurso Público de Precios Nº 08/09, Obra: Refuncionalización del Hotel Gualok, de todo lo actuado hasta la fecha, incluyendo su pliego licitatorio.

RESOLUCIÓN Nº 1594/09

Solicitar al P. E., copia autenticada del expediente que dio origen al Concurso Público de Precios Nº 09/09, Obra: Refuncionalización del Hotel Gualok, de todo lo actuado hasta la fecha, incluyendo su pliego licitatorio.

RESOLUCIÓN Nº 1595/09

Solicitar al P. E., copia autenticada del expediente que dio origen al Concurso Público de Precios Nº 10/09, Obra: Refuncionalización del Hotel Gualok, de todo lo actuado hasta la fecha, incluyendo su pliego licitatorio.

RESOLUCIÓN Nº 1596/09

Solicitar al P. E., copia autenticada del expediente que dio origen al Concurso Público de Precios Nº 21/09, Obra: Construcción del Museo de la Democracia de la Ciudad de Resistencia, de todo lo actuado hasta la fecha, incluyendo su pliego licitatorio.

RESOLUCIÓN Nº 1597/09

Recordar un nuevo aniversario del asesinato de Monseñor Enrique A. Angelelli, Obispo de la Pcia., de la Rioja, acaecido el 4 de agosto de 1976.

RESOLUCIÓN Nº 1598/09

Declarar de interés, educativo y cultural el acto llevado a cabo el 4 de agosto, frente al Museo de Medios y Archivo Histórico, de la Ciudad de Resistencia donde se procedió a realizar una "borrada simbólica" de las pintadas ofensivas a la comunidad judía.

RESOLUCIÓN Nº 1599/09

Solicitar al INADI, envíe informe sumas totales que haya percibido el INADI a la fecha, provenientes del Fondo Especial creado por el artículo 9 de la ley 6.6.

RESOLUCIÓN Nº 1600/09

Solicitar al Instituto del aborigen Chaqueo – IDACH -, informe si ha percibido sumas provenientes del Fondo Especial, creado por ley 26160.

RESOLUCIÓN Nº 1601/09

Expresar beneplácito por la denuncia penal realizada por delitos de lesa humanidad, al Cnel. Luis A. Pedrazzini, cometidos durante la última dictadura cívico-militar en nuestro país.

RESOLUCIÓN Nº 1602/09

Solicitar al P. E., informe si existe convenio, contrato o similar suscrito entre el Fideicomiso Aerochaco y el Club Atlético Boca Juniors.

RESOLUCIÓN Nº 1603/09

Solicitar al M. S. P., informe si dicho Ministerio adquirió lancetas y tiras reactivas para dosaje de glucemia en el período diciembre 2007 a julio de 2009.

RESOLUCIÓN Nº 1604/09

Evocar hechos ocurridos el 6 y 9 de agosto de 1945 en las Ciudades Hiroshima y Nagasaki, como consecuencia del primer bombardeo atómico.

RESOLUCIÓN Nº 1605/09

Solicitar al P. E., informe si la provincia ha firmado convenio marco de acuerdo a lo establecido en el artículo 13 del Dto. 1018/03.

RESOLUCIÓN Nº 1606/09

Solicitar al T. C. P., informe si han realizado auditorías relacionadas con la implementación del Programa Nacional de Seguridad Alimentaria.

RESOLUCIÓN Nº 1607/09

Expresar beneplácito por la presentación del primer libro de la "Colección Identidad Chaco", que pertenece al Museo del Hombre Chaqueño.

RESOLUCIÓN Nº 1608/09

Solicitar al P. E. N., informe si la Provincia del Chaco ha firmado convenio con la Nación de acuerdo con lo establecido en el art. 13 del decreto 1018 del año 2003.

RESOLUCIÓN Nº 1609/09

Solicitar al P. E., informe aspectos de la Carrera de Formación Docente que funcionaría en la localidad de Colonia Elisa.

RESOLUCIÓN Nº 1610/09

Solicitar al P. E., informe montos transferidos a la provincia en concepto de Fondo Subsidiario para Compensaciones Regionales de Tarifas a Usuarios Finales (FTC), desde el 1º de enero de 2008 a la fecha.

RESOLUCIÓN Nº 1611/09

Declarar de interés provincial, cultural y educativo el primer encuentro folclórico de Escuelas Primarias, a llevarse a cabo el 4 y 5 de septiembre y el primer encuentro folclórico de Escuelas Secundarias el 9 y 10 de octubre, en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1612/09

Felicitar a la Jueza I. I. M. Grillo, quien recibiera una invitación para exponer en el seminario Latinoamericano "Aplicación Judicial de Estándares de D. H. en conflicto por tierras urbana y rural", los días 3 y 4 de agosto en Brasilia, Brasil.

RESOLUCIÓN Nº 1613/09

Expresar beneplácito por la presentación del cantante lírico Manuel Nuñez Camelio, el 8 de agosto en el Teatro Oficial "Juan de Vera", de la Ciudad de Corrientes.

RESOLUCIÓN Nº 1614/09

Declarar de interés legislativo y provincial la participación de la Facultad de C. E. N. y A. de la UNNE, en el proyecto Binacional Argentino-Brasileño para la "Caracterización Teórica Experimental de Materiales Nanoestructurados en Sensores de Gases".

RESOLUCIÓN Nº 1615/09

Declarar de interés legislativo y provincial el "Festival Barca – Barranqueras Arte Callejero", que se llevará a cabo entre el 15 y 17 de agosto en Av. Costanera de esa Ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 1616/09

Declarar de interés legislativo y provincial la Conferencia "Presentación del CECA en Argentina", que se llevará a cabo el 18 de agosto en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1617/09

Expresar beneplácito por la realización de la indagatoria a J. R. Videla a llevarse a cabo el 8 de septiembre.

RESOLUCIÓN Nº 1618/09

Solicitar al P. E., informe si se constituyó un fideicomiso productivo y/o especial para las tierras fiscales puedan ser utilizadas para el proceso productivo.

RESOLUCIÓN Nº 1619/09

Solicitar al P. E., realizar trabajos de limpieza del Río Negro en el tramo comprendido entre la Ruta Nacional Nº 11 y el puente de la Av. Sarmiento.

RESOLUCIÓN Nº 1620/09

Declarar de interés legislativo "El Seminario de Tdah"-Trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad- el 14 y 15 de agosto en el C. C. N.

RESOLUCIÓN Nº 1621/09

Solicitar al P. E., informe estado de conservación de las instalaciones de la Fábrica, La Casa Grande y edificios anexos del ex Ingenio Azucarero "Las Palmas del Chaco Austral", ubicado en la localidad de Las Palmas

RESOLUCIÓN Nº 1622/09

Declarar de interés legislativo y provincial el homenaje al Senador Nacional -MC- Deolino F. Bittel, a realizarse el 12 de agosto en el Recinto de la Cámara de Diputados.

RESOLUCIÓN Nº 1623/09

Congratular al Dr. Rodrigo Gutiérrez Viñuela, quien el 11 de agosto será incorporado por la Academia Nacional de Historia en Bs. As., como académico correspondiente en España.

RESOLUCIÓN Nº 1624/09

Recordar el Día del Trabajador Gastronómico, el 2 de agosto.

RESOLUCIÓN Nº 1625/09

Solicitar al S.A.M.E.E.P., informe respecto a la obtención de créditos y ejecución de obras que se realicen con fondos autorizados por ley 6.197.

RESOLUCIÓN Nº 1626/09

Declarar de interés provincial el "IV Encuentro Regional de Escribanos Noveles del NEA", a realizarse el 8 de agosto en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1627/09

Declarar de interés legislativo y provincial el XIX aniversario del Conjunto "San Fernando" y en el marco de esta celebración, el Festival Chamamecero que se realizará los días 15 y 16 de agosto, en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1628/09

Expresar beneplácito por la apertura de sobres, de la licitación Nº 05/09 para la construcción del Acueducto Río Paraguay – La Leonesa – Las Palmas, realizada en el CIC, de la Leonesa, el pasado 4 de agosto.

RESOLUCIÓN Nº 1629/09

Declarar de interés provincial, cultural y educativo el "6º Encuentro Nacional y 3º Internacional de Monólogos", del 10 al 13 septiembre en la localidad de La Tigra.

RESOLUCIÓN Nº 1630/09

Declarar de interés provincial, cultural y educativo el 1r. Concurso Local de fotografía "El Árbol" a realizarse en P. R. S. Peña.

RESOLUCIÓN Nº 1631/09

Declarar de interés provincial, cultural y educativo el 1r. Concurso "Valores de Vida", el 30 de septiembre el P. R. S. Peña.

RESOLUCIÓN Nº 1632/09

Expresar beneplácito por la destacada actuación del equipo de Voleibol Femenino Sub-14 de la Cooperativa Tel., de Coronel Du Graty.

RESOLUCIÓN Nº 1633/09

Adherir a la Fiesta Patronal de Coronel Du Graty, el 5 de agosto, que se conmemora el Día de la Asunción de la Virgen María.

RESOLUCIÓN Nº 1634/09

Declarar de interés provincial y educativo el 1r. Concurso Intercolegial de preguntas y respuestas "Conciencia Ciudadana", que se llevará a cabo durante el mes de octubre en P. R. S. Peña.

RESOLUCIÓN Nº 1635/09

Declarar de interés provincial y cultural el espectáculo de Danzas Rituales del Ballet del MERCOSUR, con el primer bailarín y coreógrafo Maximiliano Guerra, el día 6 de agosto en el Domo del Centenario.

RESOLUCIÓN Nº 1636/09

Adherir a la festividad de "San Roque", Patrono de la Ciudad de P. R. S. Peña, el 16 de agosto.

RESOLUCIÓN Nº 1637/09

Solicitar al p. E., informe el estado Financiero de la Empresa SECHEEP, desde 1/10/07 hasta la fecha discriminado por mes.

RESOLUCIÓN Nº 1638/09

En el marco de conmemoración del cincuentenario de la sanción y promulgación de la ley 236 por medio de la cual se crean los Municipios de Barranqueras, Fontana y Puerto Vieles, rendir homenaje a los primeros integrantes de los respectivos Concejos Deliberantes.

RESOLUCIÓN Nº 1639/09

Declarar de interés provincial la participación de los artistas locales M. Córdoba y el conjunto folclórico Fibra Litoral, en la grabación del Programa Viví lo nuestro, producido por el Canal 6 de la ciudad de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 1640/09

Autorizar a la Pta. de la Cámara a instrumentar el pago a cada agente de la suma de cien pesos, como suma no remunerativa y no bonificable por única vez.

RESOLUCIÓN Nº 1641/09

Declarar de interés provincial y educativo la presentación de la revista "Sueños compartidos", el 6 de agosto en la Ciudad Autónoma de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 1642/09

Solicitar al P. E., que a través de la D. P. T., informe respecto a empresas que realicen las actividades de cadetería y/o mensajería respecto a condiciones de trabajo.

RESOLUCIÓN Nº 1643/09

Solicitar al Nvo. Bco., del Chaco S. A., informe si ha dado instrucciones a las sucursales de no permitir el ingreso de trabajadores de las empresas que prestan el servicio de cadetería y/o mensajería.

RESOLUCIÓN Nº 1644/09

Declarar de interés provincial y deportivo el "Campeonato Promocional de Mayores – Zopna Norte", del 10 al 14 de agosto en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1645/09

Expresar beneplácito por la ampliación de la planta industrial Santana Textil S. A. de Puerto Tirol.

RESOLUCIÓN Nº 1646/09

Adherir y felicitar a la Secretaría Gral. de Extensión Universitaria de la U.N.N.E. por la obtención del premio "Programa Televisivo de interés Gral. de su propuesta "Las Puertas Abiertas".

RESOLUCIÓN Nº 1647/09

Declarar de interés legislativo, la XIII "Cabalgata por el Trigo y el Trabajo", el 7 de agosto, partiendo desde Villa Berthet hacia Samuhu.

RESOLUCIÓN Nº 1648/09

Solicitar al M. D. S. y D. H., afecte más profesionales psicólogos y asistentes sociales para el Hogar de Tránsito Nº 1 de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1649/09

Otorgar a la señora Dip. Elda Insaurralde, licencia por enfermedad por el término de 2 días a partir del 5 de agosto.

RESOLUCIÓN Nº 1650/09

Declarar de interés provincial el proyecto "Construcción de las nuevas instalaciones para el Club Atlético y Cultural Banfield, de Concepción del bermejo.

RESOLUCIÓN Nº 1651/09

Expresar satisfacción por la entrega de parte de la Facultad de Ciencias Económicas de la U. N. N. E., al registro Único por la Verdad, de once legajos de once estudiantes desaparecidos-asesinados durante la última dictadura cívico- militar.

RESOLUCIÓN Nº 1652/09

Solicitar al P. E., afectar dos cargos de maestro de grado en la Escuela para Adultos Nº 50 de Campo Largo y la creación de dos anexos.

RESOLUCIÓN Nº 1653/09

Adherir al comunicado del Intendente de la Municipalidad de Campo Largo que expresa repudio a la actitud asumida por el Gobierno Provincial respecto al proceso de selección y adjudicación de viviendas.

RESOLUCIÓN Nº 1654/09

Solicitar al P. E., abonar los importes por actualización de las retenciones efectuadas, en el marco de la emergencia provisional dispuesta por ley 4044.

RESOLUCIÓN Nº 1655/09

Expresar preocupación por los incumplimientos detectados por parte de la Auditoría Gral., de la Nación referidas al Fondo Fiduciario para transporte eléctrico.

RESOLUCIÓN Nº 1656/09

Expresar beneplácito por la iniciativa de la Mtra., de Sanidad y Política Social de la República de España, de permitir la venta libre en Farmacias de Anticonceptivos Hormonales de Emergencia.

RESOLUCIÓN Nº 1657/09

Manifiestar preocupación por no haberse hecho efectivo el sueldo de junio a la totalidad de los docentes y empleados públicos de la Provincia.

RESOLUCIÓN Nº 1658/09

Expresar beneplácito por la decisión de televisar el Juicio Oral contra el Juez V. Brusa y otros seis represores de la última dictadura militar, en la Pcia., de Santa Fe.

RESOLUCIÓN Nº 1659/09

Expresar acompañamiento a la iniciativa S – 1377 – 09 la transmisión por televisión abierta y para todo el país, de la señal televisiva denominada encuentro.

RESOLUCIÓN Nº 1660/09

Adherir a la conmemoración del "Día del Nutricionista", el 11 de agosto.

RESOLUCIÓN Nº 1661/09

Adherir el 8 de agosto, a la celebración del 58º aniversario de la promulgación de la ley 14.037, a través del cual el territorio nacional del Chaco se convirtió en Provincia Pte. Perón.

RESOLUCIÓN Nº 1662/09

Crea la Comisión Cameral de Seguimiento y Control del Ingreso, destino y aplicación de los recursos correspondiente al Fondo Federal Solidario – Dto. Nacional Nº 206/09.

RESOLUCIÓN Nº 1663/09

Solicitar al P. E., informe superficie de tierras fiscales existentes en los Dptos. Gral. San Martín y Sargento Cabral.

RESOLUCIÓN Nº 1664/09

Reiterar al P. E., los términos de la resolución 1307/08.

RESOLUCIÓN Nº 1665/09

Reiterar al P. E., los términos de la resolución 2286/08.

RESOLUCIÓN Nº 1666/09

Reiterar a la A. T. P., los términos de la resolución 2551/08.

RESOLUCIÓN Nº 1667/09

Reiterar al P. E., los términos de la resolución 2844/08.

RESOLUCIÓN Nº 1668/09

Solicitar al P. E., informe el trámite dado a la resolución 1147/08.

RESOLUCIÓN Nº 1669/09

Solicitar al P. E., informe puntos relacionados con montos ingresados a la Provincia provenientes del Fondo Federal Solidario.

RESOLUCIÓN Nº 1670/09

Reiterar al P. E., los términos de la resolución 434/08, informe respecto a las personas contratadas para cumplir funciones en la D. Gral., del Registro Civil.

RESOLUCIÓN Nº 1671/09

Solicitar al P. E., informe el trámite dado a la resolución 1553/08, respecto al convenio por el cual el Hospital Perrando contrato los servicios de seguridad de la agencia privada "W.E.M."

RESOLUCIÓN Nº 1672/09

Reiterar al P. E., los términos de la resolución 1230/08, cuantos colectivos se han contratado para el viaje al evento de Plaza de Mayo, el 18 de junio de 2008.

RESOLUCIÓN Nº 1673/09

Reiterar al P. E. los términos de la resolución 303/09 respecto del Convenio firmado con el Municipio de la localidad de Charadai en relación a la instalación de la firma TECNO-PAÍS.

RESOLUCIÓN Nº 1674/09

Solicitar al P. E. informe varios puntos relacionados con la organización del M. D. S. y D. H., sus misiones y funciones.

RESOLUCIÓN Nº 1675/09

Solicitar al P. e., informe puntos relacionados con los programas en ejecución incluyendo detalles de aquellos dedicados a la atención de emergencia.

RESOLUCIÓN Nº 1676/09

Solicitar al P. E. informe que Municipios recibieron la Participación Federal de Impuestos y los correspondientes a las exportaciones de la soja y sus derivados, durante el año 2009.

RESOLUCIÓN Nº 1677/09

Reiterar al P. E., los términos de la resolución 1385/09, si se han otorgado permisos de deforestación y/o desmonte y/o explotación forestal en la zona de la legua C, Lote C 49, Zona F, ubicada a 120 Km., de Taco Pozo.

RESOLUCIÓN Nº 1678/09

Reiterar al P. E., los términos de la resolución 1131/09, informe en relación a la denuncia realizada por artesanos de la Plaza 25 de Mayo.

RESOLUCIÓN Nº 1679/09

Reiterar al P. E., los términos de la resolución 1222/09, respecto del Acta de la Segunda Audiencia Pública, instalación de la firma Vetorial en la localidad de Puerto Vilelas.

RESOLUCIÓN Nº 1680/09

Reiterar los términos de la resolución 1175/09, informe si se ha prorrogado la suspensión de la adjudicación de tierras fiscales.

RESOLUCIÓN Nº 1681/09

Reiterar al Instituto de Colonización de los términos de la resolución 1174/09 e informe respecto al Expediente Nº 600-12-07-04-0261-"E".

RESOLUCIÓN Nº 1682/09

Reiterar los términos de la resolución 1386/09, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 3 de la ley 3604 y art. 249 del C. Penal.

RESOLUCIÓN Nº 1683/09

Reiterar los términos de la resolución Nº 84/09, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 3 de la ley 3604 y 249 del C. Penal.

RESOLUCIÓN Nº 1684/09

Solicitar al P. E., informe por los cuales no se encuentran publicados en el sitio oficial "WEB" de la Provincia del Chaco el decreto 845/09.

SESIÓN DEL 12-08-09**RESOLUCIÓN Nº 1685/09**

Solicita acuerdo para la designación como vocal de la Administración Provincial del Agua, señor Gustavo J. A. D. Alessandro.

RESOLUCIÓN Nº 1686/09

Otorgar al P. E., prórroga de cinco días hábiles para contestar informe requerido por resolución 556/09.

RESOLUCIÓN Nº 1687/09

Declarar de interés provincial el evento deportivo denominado "Copa Nordeste Argentino 13º Edición", el 30 de agosto en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1688/09

Declarar de interés provincial y social el "Día Internacional de la Cooperación", que se celebra el primer sábado del mes de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1689/09

Adherir a la conmemoración del "Día Mundial del Folclore" y "Día del Folclore Argentino" el 22 de agosto.

RESOLUCIÓN Nº 1690/09

Declarar de interés legislativo y provincial las "10 Jornadas Universitarias Tecnológicas en Informática – J.U.T.I. 2009" del 24 al 28 de agosto en la U.T.N.

RESOLUCIÓN Nº 1691/09

Solicitar al P. E., informe referente a bienes inmuebles del Estado Provincial.

RESOLUCIÓN Nº 1692/09

Expresar beneplácito por la iniciación del juicio oral y público, contra el ex policía Diego Ulibarrie, acusado de secuestro y desaparición de J. Ayala, O. Romero, L. Barozzi y J. Saravia.

RESOLUCIÓN Nº 1693/09

Solicitar al P. E., informe respecto de la entrega de catorce tanques para traslado de agua potable, destinado a distintos municipios.

RESOLUCIÓN Nº 1694/09

Expresar beneplácito por la aparición de una vacuna para el control de la "Brucelosis Bovina".

RESOLUCIÓN Nº 1695/09

Adherir al "Día Internacional del Turismo", el 27 de septiembre.

RESOLUCIÓN Nº 1696/09

Manifiestar beneplácito por el desarrollo de la 1ª. Sesión Ordinaria del "Secretariado Nacional de la Unión de Trabajadores de entidades deportivas y civiles", que se realizó el 6 de agosto en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1697/09

Expresar beneplácito por la inauguración de la nueva Sede Sindical de UTEDIC, Seccional Chaco, llevada a cabo el 6 de agosto pasado, en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1698/09

Solicitar al P. E. informe respecto del legajo personal de la señora Graciela B. Cedro nominada en el puesto creado por la empresa como Departamento Programas Especiales.

RESOLUCIÓN Nº 1699/09

Solicitar al P. E., informe respecto a políticas implementadas desde el APA para el abastecimiento de agua en el interior de la Provincia.

RESOLUCIÓN Nº 1700/09

Expresar satisfacción por la incorporación de documentación, que recibió el Archivo Nacional por la Memoria, el 6 de agosto pasado.

RESOLUCIÓN Nº 1701/09

Felicitar a la delegación argentina, de la Secretaría de D. H. de la Nación, por su participación en la Sexta Sesión del Comité Intergubernamental de Bio-ética de la UNESCO.

RESOLUCIÓN Nº 1702/09

Expresar beneplácito por el lanzamiento del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas, que funcionará en la Secretaría de D. H. de la Nación.

RESOLUCIÓN Nº 1703/09

Destacar la labor de los agricultores en su día el 8 de septiembre.

RESOLUCIÓN Nº 1704/09

Solicitar al M. E. C. T., informe puntos relacionados con la ley 6.329, de educación inclusiva.

RESOLUCIÓN Nº 1705/09

Expresar dolor por el fallecimiento de Blanca Ingod de Angerosa, fundadora de la Asociación Madres de Plaza de Mayo de la Pcia., de Entre Ríos, el 5 de agosto.

RESOLUCIÓN Nº 1706/09

Expresar beneplácito por la destacada actuación deportiva del chaqueño Franco López en el seleccionado argentino masculino juvenil de Voleibol.

RESOLUCIÓN Nº 1707/09

Expresar preocupación, ante la decisión del M. D. de la Nación de sacar de operaciones al radar instalado en la Pcia., de Misiones que hasta el presente era el único operativo en la lucha contra el narcotráfico y el contrabando.

RESOLUCIÓN Nº 1708/09

Adherir al Día de la Industria, a conmemorarse el 2 de septiembre.

RESOLUCIÓN Nº 1709/09

Declarar de interés legislativo el IX Encuentro de la Asociación Argentina de Profesores de I Derecho Penal, a desarrollarse entre el 26 al 28 de agosto, en la Facultad de Derecho de la UNNE.

RESOLUCIÓN Nº 1710/09

Adherir a las actividades que se desarrollaran en el marco del Día Provincial de las ONG, el 31 de agosto.

RESOLUCIÓN Nº 1711/09

Congratular al artista Menoldo Nazareno Díaz, por cumplir el 24 de agosto, 90 años de su natalicio.

RESOLUCIÓN Nº 1712/09

Declarar de interés cultural, la presencia en la Provincia del Chaco, del Programa televisivo "Estudios País".

RESOLUCIÓN Nº 1713/09

Declarar de interés provincial, las actividades del Programa "La Música de Todos", que se desarrolla en la Ciudad de P. R. S. Peña, los días 10 y 12 de agosto.

RESOLUCIÓN Nº 1714/09

Solicitar al P. E. N., informe estado en que se encuentra la concesión de los Silos de la Junta Nacional de Granos, ubicados en la localidad de Barranqueras.

RESOLUCIÓN Nº 1715/09

Solicitar al P. E. N., informe estado en que se encuentran las tramitaciones relacionadas con la transferencia a la Provincia de los Silos de la Junta de Granos.

RESOLUCIÓN Nº 1716/09

Manifestar preocupación por la situación del Hogar de ancianos de Fundación Nazareth, de la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1717/09

Solicitar al P. E. informe nombre de la entidad Financiera a quien el Nvo. Bco. del Chaco S. A., cedió créditos personales.

RESOLUCIÓN Nº 1718/09

Declarar de interés legislativo la Jornada sobre "Entrecruzamiento de las Leyes de Violencia Familiar" Protección Integral de la Infancia y Violencia de Género", el 2 de septiembre.

RESOLUCIÓN Nº 1719/09

Solicitar al P. E., informe programa y acciones de abastecimiento de agua potable a localidades que padecen y requieren esta asistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1720/09

Solicitar al p. E., informe respecto a los montos correspondientes al "Plan Nacer", recibidos por la Provincia, período 2007-2009.

RESOLUCIÓN Nº 1721/09

Solicitar al P. E., informe el atraso que tiene la obra social provincial en el pago a los prestadores.

RESOLUCIÓN Nº 1722/09

Solicitar al P. E., informe entre el mes de enero de 2009 y el mes de julio de 2009, detalle de las transferencias de la Nación a la Provincia, en virtud de la ley 23.548.

RESOLUCIÓN Nº 1723/09

Solicitar al P. E., informe estado de avance de la obra consistente en la construcción de las cuatro torres de departamentos del Club Sarmiento.

RESOLUCIÓN Nº 1724/09

Solicitar al P. E., informe monto que el Estado recibió en virtud del Programa Nacional de Seguridad Alimentaria y destino dado a dichos fondos.

RESOLUCIÓN Nº 1725/09

Solicitar al P. E., informe situación económica y financiera de la Empresa S.E.CH.E.E.P., al 10 de diciembre de 2007.

RESOLUCIÓN Nº 1726/09

Rendir homenaje a los miembros de la Comisión Oficial de Fiestas Patrias y Conmemoraciones y en ellos, a todos los participantes de las sucesivas comisiones.

RESOLUCIÓN Nº 1727/09

Solicitar al P. E., informe porqué no se depositó a la totalidad de los agentes públicos los fondos que fueron anunciados, para el pago de los haberes del mes de julio en tiempo y forma.

RESOLUCIÓN Nº 1728/09

Declarar de interés provincial, legislativo y cultural, la presentación del libro de Vidal Mario "Una tumba a orillas del

Paraguay", en el Congreso Nacional, el pasado 11 de agosto.

RESOLUCIÓN Nº 1729/09

Expresar beneplácito por el comunicado firmado por los Jefes de Estado y de gobiernos de la Unión de Naciones Suramericanas –UNASUR- que reiteran su respaldo a los legítimos Derechos de la República Argentina referidos a la "Cuestión de las Islas Malvinas"

RESOLUCIÓN Nº 1730/09

Conmemorar el 110º aniversario del nacimiento del escritor Jorge L. Borges, el 24 de agosto.

RESOLUCIÓN Nº 1731/09

Declarar de interés provincial el "VII Concurso Provincial de Portugués", a llevarse a cabo el 30 de octubre en el Instituto Privado Chaco UEP Nº 15.

RESOLUCIÓN Nº 1732/09

Solicitar al Instituto de Cultura del Chaco, informe si tenía información respecto a la existencia de la intervención artística denominada "La Nueva Naturaleza" de autoría de Alejandro Silva.

RESOLUCIÓN Nº 1733/09

Declarar de interés provincial el "III Concurso Provincial de Expresión Plástica", cuyo tema es *Nuestros Días*, destinados a alumnos de E.G.B. Nº 3 y Polimodal Públicas y Privadas del Chaco.

RESOLUCIÓN Nº 1734/09

Adherir a la conmemoración del Día Internacional para el Recuerdo del Comercio de Esclavos y su Abolición el 23 de agosto.

RESOLUCIÓN Nº 1735/09

Declarar de interés provincial el "XII Concurso Provincial Intercolegial de Lengua Extranjera Ingles", a llevarse a cabo el 30 de octubre en el I. P. UEP Nº 15.

RESOLUCIÓN Nº 1736/09

Declarar de interés provincial el "11º Concurso Provincial de Poesía", destinado a alumnos de E.G.B. Nº 3, Polimodal Públicas y Privadas del Chaco.

RESOLUCIÓN Nº 1737/09

Declarar de interés legislativo y provincial, la realización del "VII Concurso Nacional de Esculturas en Madera", denominado este año "Centenario", que se realizará del 9 al 15 de agosto en la Ciudad de Gral. J. San Martín.

RESOLUCIÓN Nº 1738/09

Declarar de interés legislativo y provincial, la realización del "1er. Concurso de Esculturas en bloques de Isopor", para estudiantes de Nivel Polimodal", del 9 al 15 de agosto.

RESOLUCIÓN Nº 1739/09

Solicitar a la Tesorería de la Provincia, informes referentes a las transferencias de fondos que realizo el Gobierno a las cuentas del In. S. S. Se. P. de las sumas establecidas en la ley 4044.

RESOLUCIÓN Nº 1740/09

Solicitar a la F. I. A., informe respecto a la solicitud de afiliación voluntaria para un familiar directo a esa obra social solicitada por el señor J. M. Capitanich

RESOLUCIÓN Nº 1741/09

Solicitar al In.S.S.Se.P., informe respecto a la solicitud de afiliación voluntaria para un familiar directo a esa obra social solicitada por el señor J. M. Capitanich

RESOLUCIÓN Nº 1742/09

Solicitar al T. C. P., informe respecto a la solicitud de afiliación voluntaria para un familiar directo a esa obra social solicitada por el señor J. M. Capitanich

RESOLUCIÓN Nº 1743/09

Solicitar la designación de un Diputado para integrar en representación del Poder Legislativo, la Comisión de Adjudicación, para la convocatoria del presente año.

RESOLUCIÓN Nº 1744/09

Solicitar al S. T. J., se sirva remitir fotocopia del Expte. Nº 8042/09, caratulado: "Colman A. s/denuncia", del registro de la F. I. Penal Nº 10, y "Carbajal José R. s/denuncia", Expte. Nº 12212/09 del registro de la F. I. Penal Nº 3.

RESOLUCIÓN Nº 1745/09

Solicitar a la F.I.A., fotocopia del Expte. Nº 2274/09, caratulado: "F.I.A. Investigación en M. D. S., s/Irregularidades Tarjetas Alimentarias.

RESOLUCIÓN Nº 1746/09

Declarar de interés provincial la realización de la IV Marcha Ciclista para la concientización ciudadana en la Donación

de Órganos y Tejido Humano, denominado "IV Tour del Chaco por la Vida" los días 12 y 13 de septiembre, desde la Ciudad de J. J. Castelli hasta la Ciudad de Fontana.

RESOLUCIÓN Nº 1747/09

Declarar de interés legislativo la Carrera de Postgrado "Especialización en Evaluación Ambiental", acreditado por la CONEAU- a dictarse en la UNNE.

RESOLUCIÓN Nº 1748/09

Expresar preocupación por la instalación de nuevas bases militares norteamericanas en territorio de la hermana República de Colombia.

RESOLUCIÓN Nº 1749/09

Declarar de interés provincial y legislativo la "10 Edición de la Feria Provincial de la Semilla",

RESOLUCIÓN Nº 1750/09

Declarar de interés provincial, legislativo y educativo la "Feria de Ciencias – Instancia Regional", el 10 de septiembre, en la localidad de La Leonesa.

RESOLUCIÓN Nº 1751/09

Declarar de interés provincial el programa denominado "Prevención Comunitario en Adicciones", el 13 de agosto en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1752/09

Expresar preocupación por el cierre de varias Emisoras Radiales de la República de Venezuela.

RESOLUCIÓN Nº 1753/09

Solicitar al P. E. garantice la seguridad de los antiguos habitantes ubicados entre calle Lynch Arribálzaga y Ruta Nacional Nº 11 y Av. Quijano y los límites de la propiedad de los campos Lagherein por el otro.

RESOLUCIÓN Nº 1754/09

Convocar a Audiencia Pública a la Sociedad Chaqueña sobre el proyecto de ordenamiento territorial de la Provincia del Chaco Nº 863/08, el 10 de septiembre.

RESOLUCIÓN Nº 1755/09

Manifiestar preocupación por la decisión del P. E., de destinar fondos como patrocinador del básquet y fútbol del club Boca Júnior de la Ciudad Autónoma de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 1756/09

Expresar beneplácito por el Convenio de Cooperación suscrito entre la C. S. J. N., y el S. T. J. P., que favorece la investigación, capacitación, difusión y promoción vinculadas con el acceso a la justicia por personas afectadas a causas de cuestiones de violencia doméstica.

RESOLUCIÓN Nº 1757/09

Solicitar al P. E., proceda a la liquidación y pago a beneficiarios de la ley 2.420.

RESOLUCIÓN Nº 1758/09

Declarar de interés legislativo, educativo y provincial el Centenario de la Escuela Normal Superior "Sarmiento" y de la Biblioteca "Nicolás Avellaneda", de la Ciudad de Resistencia, a cumplirse el 22 de mayo de 2010.

RESOLUCIÓN Nº 1759/09

Declarar de interés legislativo el "XIV Encuentro Provincial de Teatro para estudiantes de E. E. G. B. Nº 3, Polimodal y Secundaria", a desarrollarse del 7 al 11 de septiembre, en el Complejo G. Miranda de la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1760/09

Adherir el 30 de agosto, al "Día de la Cultura Chaqueña".

RESOLUCIÓN Nº 1761/09

Declarar de interés provincial el "XVIII Campamento Provincial Integrado de Escuelas de Educación Especial", bajo el lema "Vení, viví una experiencia inolvidable", a realizarse los días 8, 9 y 10 de septiembre en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1762/09

Insistir en la sanción original del proyecto de ley 6.313.

RESOLUCIÓN Nº 1763/09

Adherir a la conmemoración del 33º aniversario del fallecimiento del militante radical Sergio Karakachoff, el 11 de septiembre.

RESOLUCIÓN Nº 1764/09

Declarar de interés provincial y cultural el Centenario de la Biblioteca Popular "Bernardino Rivadavia", de la Ciudad de Resistencia, fundada el 28 de agosto de 1909.

RESOLUCIÓN Nº 1765/09

Solicitar al P. E., declarar monumento histórico al antiguo edificio de la Escuela Educación General Básica Nº 197, de la localidad de Coronel Du Graty.

RESOLUCIÓN Nº 1766/09

Declarar de interés provincial, cultural y educativo el libro: "Niños con Futuro".

RESOLUCIÓN Nº 1767/09

Reiterar los términos de la resolución 733 /09 y solicitar al P. E., envíe listado de contratados de obras y servicios entre el período 10 de diciembre de 2007 a la fecha.

RESOLUCIÓN Nº 1768/09

Solicitar P. E., informes referidos al personal contratado del Hospital 4 de Junio de Presidencia R. S. Peña, los motivos que determinaron la rescisión de contrato de locación de obras a partir del 22 de junio.

DECLARACIÓN Nº 17/09

Su adhesión a los conceptos vertidos por el Papa Benedicto XVI, a través de los cuales alerta sobre la situación de pobreza en la República Argentina.

SESIÓN DEL 19-08-09**RESOLUCIÓN Nº 1769/09**

Declarar de interés legislativo el VII Congreso Argentino de Archivística "Políticas y Actualización Archivística", del 5 al 7 de octubre, en la Ciudad Autónoma de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 1770/09

Solicitar al Directorio del In.S.S.Se.P., informe importe totales mensuales que depositó el Gobierno Provincial al Fondo de Jubilaciones, Retiros y Pensiones, desde los meses de enero de 2008 a junio de 2009.

RESOLUCIÓN Nº 1771/09

Solicitar al In.S.S.Se.P., informe sobre distintos aspectos del personal contratado en dicho Organismo.

RESOLUCIÓN Nº 1772/09

Solicitar al Directorio del In.S.S.Se.P., informe distintos aspectos de cancelación de las facturaciones de los prestadores de obra social.

RESOLUCIÓN Nº 1773/09

Declarar de interés provincial el Festival de Cine Independiente de Bs. As., que se llevará a cabo del 20 al 23 de agosto en Resistencia y Sáenz Peña.

RESOLUCIÓN Nº 1774/09

Declarar de interés legislativo y provincial al Curso Avanzado Microsoft Office que organiza la UNNE y El Diario Norte, en forma virtual el 17 de agosto.

RESOLUCIÓN Nº 1775/09

Declarar de interés legislativo las actividades a desarrollarse durante los meses de agosto a diciembre, en el marco de las Bodas de Oro de la Biblioteca Legislativa "Ramón de las Mercedes Tissera".

RESOLUCIÓN Nº 1776/09

Expresar beneplácito por la aprobación de la presentación de Bs. As. y Montevideo ante el Comité de expertos de la UNESCO, de la candidatura que postula al tango como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

RESOLUCIÓN Nº 1777/09

Recordar el renunciamento de Evita a la vicepresidencia de la Nación, el 22 de agosto de 1951.

RESOLUCIÓN Nº 1778/09

Conmemorar, con pesar el 22 de agosto el Aniversario de la "Masacre de Trelew".

RESOLUCIÓN Nº 1779/09

Declarar de interés cultural y provincial el programa televisivo Punto Salud.

RESOLUCIÓN Nº 1780/09

Expresar beneplácito por el desempeño del Equipo Argentino de Antropología Forense en las nuevas excavaciones llevadas a cabo en el Cementerio San Francisco Solano.

RESOLUCIÓN Nº 1781/09

Expresar acompañamiento a la sentencia de prisión perpetua, al ex Gral. Santiago O. Rivero, por delitos de homicidio agravado seguida de muerte y tormentos.

RESOLUCIÓN Nº 1782/09

Declarar de interés provincial la presentación del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraditadas, que se llevará a cabo el 18 de agosto en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1783/09

Declarar de interés provincial, cultural y educativo la Jornada de reflexión sobre "Consecuencias del uso de Agrotóxicos sobre la Salud Humana y Ambiental", el 22 de agosto en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1784/09

Expresar acompañamiento por la decisión tomada por la Mtra., de Defensa de la Nación, de revocar la invitación al Ejército de la República de Honduras para participar de la CEA que se llevará a cabo en nuestro país.

RESOLUCIÓN Nº 1785/09

Declarar de interés legislativo y cultural el programa "Los Caminos del Che".

RESOLUCIÓN Nº 1786/09

Expresar beneplácito por la participación de la nadadora chaqueña Daniela Gimenez en el "Meeting Brasil".

RESOLUCIÓN Nº 1787/09

Expresar satisfacción por la liberación de dos jóvenes víctimas de "Trata de Personas", oriundas de Misiones.

RESOLUCIÓN Nº 1788/09

Expresar repudio por los hechos sucedidos en la ex Escuela de Comercio Nº 8 de la Ciudad de Resistencia, donde personal de la Comisaría Seccional Tercera llevaron detenido a cuatro alumnos.

RESOLUCIÓN Nº 1789/09

Solicitar al M. G. J. S. T., informe respecto del hecho ocurrido el 14 de agosto en la esquina de Franklin y Av. San Martín.

RESOLUCIÓN Nº 1790/09

Expresar beneplácito por la inauguración de un nuevo local de la concesionaria Toyota de la empresa chaqueña Derka y Vargas, en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1791/09

Declarar de interés provincial, la "1ª Feria Mundial de Municipios y Comunidades Saludables", que se realizó el 18 de agosto, en la Ciudad Autónoma de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 1792/09

Declarar de interés provincial a la "1ª. Feria Mundial de Municipios y Comunidades Saludables", el 18 de agosto en la Ciudad de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 1793/09

Declarar beneplácito por la conmemoración del 77º aniversario de la E. E. G. B. Nº 204 "León L. Zorrilla", del Lote 16, Jurisdicción de Gral. Vedia, fundada el 20 de agosto de 1932.

RESOLUCIÓN Nº 1794/09

Adherir a la celebración del Trigésimo Aniversario del Complejo Ecológico Municipal de la Ciudad de P. R. S. Peña, el 1º de septiembre.

RESOLUCIÓN Nº 1795/09

Declarar de interés legislativo, cultural y educativo las charlas y talleres que brindará el escritor Gustavo Roldan, el 16 y 17 de septiembre en la Ciudad de P. R. S. Peña.

RESOLUCIÓN Nº 1796/09

Expresar beneplácito por el emplazamiento de una escultura en Pueyrredón 152 de la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1797/09

Solicitar al P. E., la reglamentación de la ley 4.953.

RESOLUCIÓN Nº 1798/09

Reiterar al P. E., los términos de la resolución 714, donde solicita la reglamentación de la ley 6.169.

RESOLUCIÓN Nº 1799/09

Declarar de interés legislativo la disertación del Arq. Urbanista Joseph M. Llop Torné sobre "Urbanización y Suelo – Ejemplo de la Ciudad de Lleida", el día 24 de agosto en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1800/09

Informa que el Dip. Victor H. Maldonado estará ausente desde el 24 al 3 de septiembre inclusive en razón de realizar un viaje a la Ciudad de NEW YORK – EE. UU.

RESOLUCIÓN Nº 1801/09

Declarar de interés legislativo la Jornada de debate "Garantía de Derechos Previsionales", a desarrollarse el 28 de agosto, en el recinto Legislativo.

RESOLUCIÓN Nº 1802/09

Auspiciar la "Jornada Homenaje al Dr. Augusto Mario Morillo", el 14 de septiembre en el S. T. J.

RESOLUCIÓN Nº 1803/09

Expresar beneplácito por el 3º, puesto obtenido por el seleccionado argentino en el Mundial Femenino de Básquetbol Sub 19, en Tailandia, Bangkok.

RESOLUCIÓN Nº 1804/09

Declarar de interés provincial el "Encuentro Foro de Emprendedores y Organizaciones del NEA", el 25 y 26 de agosto en la Ciudad de Puerto Tirol.

RESOLUCIÓN Nº 1805/09

Rememorar un nuevo aniversario del nacimiento del poeta Oliverio Girondo, el 17 de agosto de 1891 en Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 1806/09

Solicitar al P. E., reciba en audiencia especial y urgente a los representantes de las organizaciones sociales de pequeños productores y comunidades aborígenes del interior provincial que se encuentran realizando un campamento en la Plaza 25 de mayo de 1810, de esta Ciudad.

DECLARACIÓN Nº 18/09

Manifiestar beneplácito por la realización del "39 Remate Anual en Cabaña la Leonor" el 28 de agosto en la localidad de Pcia. Roca.

DECLARACIÓN Nº 19/09

Beneplácito por la realización de la "Gran Paella Valenciana", el 21 de agosto en el Salón "Sociedad Rural, de la Ciudad de Resistencia.

DECLARACIÓN Nº 20/09

Beneplácito por la realización, de las "Conferencias de Educación Vial" y el "I Concurso Escolar de Educación Vial", que se viene realizando en el Colegio Nuestra Señora de Itatí, de la Ciudad de Resistencia.

SESIÓN DEL 26-08-09**RESOLUCIÓN Nº 1807/09**

Otorgar a la Comisión de P. P. y Reglamento prórroga de sesenta días hábiles, para expedirse sobre el expediente 845/08.

RESOLUCIÓN Nº 1808/09

Declarar de interés legislativo y provincial, el festival "Chaco Jesús de Ama", del 14 al 18 de septiembre en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1809/09

Establecer, a partir del 1º de mayo de 2009, una bonificación no remunerativa y no bonificable del 20% del sueldo básico en concepto de Riesgo de Caja, para el agente de Planta Permanente del P. L.

RESOLUCIÓN Nº 1810/09

Declarar de interés educativo legislativo y provincial, la realización del Programa de Capacitación Prevención y Asistencia a Víctimas de Violencia, a realizarse en la Ciudad Autónoma de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 1811/09

Declarar de interés provincial el espectáculo musical por medio del cual se llevará a cabo la presentación oficial de la Chacarera del Monte como patrimonio cultural de la Provincia del Chaco, el 10 de septiembre.

RESOLUCIÓN Nº 1812/09

Declarar de interés legislativo y provincial, el XVIII Encuentro Nacional de los Equipos Docentes de Argentina, el 12 de septiembre en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1813/09

Declarar de interés provincial y legislativo, la Reunión Plenaria Nº 121 del Concejo Federal de la Energía Eléctrica, el 10 y 11 de septiembre, en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1814/09

Declarar de interés legislativo, la Jornada "Cambiar la realidad es posible. Como?", a realizarse el 10 de septiembre en el recinto Legislativo.

RESOLUCIÓN Nº 1815/09

Solicitar al In.S.S.Se.P., informe otorgamiento desde diciembre del año 2007 de afiliaciones de excepción en el Organismo que preside.

RESOLUCIÓN Nº 1816/09

Expresar beneplácito por la ciclista breñense Talía Aguirre, al ubicarse entre las diez mejores ciclistas en el Mundial juvenil de Ciclismo, realizado en Moscú, Rusia.

RESOLUCIÓN Nº 1817/09

Solicitar al P. E., crear un Jardín de Infantes en el Bº. Belgrano de la localidad de La Leonesa

RESOLUCIÓN Nº 1818/09

Declarar de interés legislativo, la "jornada teórico-práctico en Calidad Seminal Bovina", a desarrollarse en el INTA de Colonia Benítez, el 4 de septiembre.

RESOLUCIÓN Nº 1819/09

Declarar de interés legislativo el "2º Concurso Provincial de animales declarados Monumentos Naturales de la Provincia del Chaco".

RESOLUCIÓN Nº 1820/09

Reiterar el pedido de informe al P. E., cantidad de hectáreas de tierras fiscales que posee la Provincia.

RESOLUCIÓN Nº 1821/09

Solicitar al P. E., que a través de del Ministerio de Infraestructura, O. S. P. y M. A., remita copia autenticada del decreto provincial 243/08, copia autenticada del Convenio de Implementación de fecha 21 de enero/09, celebrado con el Pte. Del Directorio de S.A.M.E.E.P., y el Ministerio de Infraestructura, O. S. P. M. A.

RESOLUCIÓN Nº 1822/09

Solicitar al P. E., que a través de S.A.M.E.E.P., remita copia autenticada del decreto provincial 243/08, copia autenticada del Convenio de Implementación de fecha 21 de enero/09, celebrado con el Pte. Del Directorio de S.A.M.E.E.P., y el Ministerio de Infraestructura, O. S. P. M. A.

RESOLUCIÓN Nº 1823/09

Congratular a la Licenciada en Dirección Escénica Erika Koleff, quien fue invitada por el Instituto H. de Performances y Políticas de la Universidad de Nueva Cork, y la Universidad Nacional de Colombia a participar del 7º Encuentro del Instituto H. de Performance y Política.

RESOLUCIÓN Nº 1824/09

Declarar de interés legislativo y provincial, el "1º Premio a la Investigación Económica y Social", que organiza el CONES.

RESOLUCIÓN Nº 1825/09

Declarar de interés provincial, el "IX Torneo Internacional de Pesca del Dorado con Devolución", que se realiza anualmente en la Isla del Cerrito, para el 5 y 6 de septiembre.

RESOLUCIÓN Nº 1826/09

Congratular a la Fundación Ciudad Limpia de la Ciudad de Resistencia por el envío de casi ocho toneladas de tapitas a Villa Soldati, donde la Fundación Garrahan tiene los depósitos del Programa de Reciclado.

RESOLUCIÓN Nº 1827/09

Declarar de interés provincial la séptima edición del encuentro "Fútbol por los Chicos de el Impenetrable", que se realizó el 22 de agosto en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1828/09

Declarar de interés provincial y cultural el lanzamiento del III Certamen de Arte contra la Discriminación dedicada al Diseño de Moda, realizado el 20 de agosto.

RESOLUCIÓN Nº 1829/09

Declarar de interés legislativo y provincial la presentación del libro "Sanmartiniano y Zapallareño", que se llevará a cabo el 28 de agosto en el Teatro Griego de Gral. San Martín.

RESOLUCIÓN Nº 1830/09

Declarar de interés provincial la 10ª. Edición de la Feria Provincial de la Semilla y los Festejos del Día del Agricultor el 12 de septiembre en la Ciudad de P. R. S. Peña.

RESOLUCIÓN Nº 1831/09

Declarar de interés, la Jornada de Vinculación Institucional "Pymes para el Desarrollo Regional", que se llevará a cabo el día 27 de agosto organizada por la U.N.N.E.

RESOLUCIÓN Nº 1832/09

Solicitar al P. E., informe sobre la implementación de una Biblioteca Virtual en la localidad de Margarita Belén.

RESOLUCIÓN Nº 1833/09

Solicitar al P. E., informe si ha realizado la convocatoria al concurso establecida por la ley 6.154.

RESOLUCIÓN Nº 1834/09

Solicitar al P. E., informe respecto a la aplicación de la ley 6328 – de Creación del Sistema Provincial de Pasantías.

RESOLUCIÓN Nº 1835/09

Declarar de interés legislativo y cultural la presentación del libro "La Pampa que los Parió", el 27 de agosto en la Biblioteca Popular B. Rivadavia.

RESOLUCIÓN Nº 1836/09

Declarar de interés legislativo la "Jornada Pyme", que se realizará el 10 de septiembre en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1837/09

Declarar de interés legislativo la presentación del libro "Entre Grises", que se realizará el 4 de septiembre en el Recinto Legislativo.

RESOLUCIÓN Nº 1838/09

Declarar de interés legislativo la presentación del libro póstumo "Astillas de Luz", que se lleva a cabo el 30 de agosto en el Museo de Medios.

RESOLUCIÓN Nº 1839/09

Invitar al Sr. Jefe de la Policía de la Provincia del Chaco, acompañado de los responsables del área Droga Peligrosas, Sr. Jefe del Escuadrón 51 de Gendarmería Nacional, Sr. Jefe de la Policía Federal, y Sr. Jefe de la Prefectura Naval Argentina, para brindar informe de la lucha contra el narcotráfico.

RESOLUCIÓN Nº 1840/09

Solicitar al P. E., informe si en el Municipio de la localidad de Margarita Belén funciona la "Biblioteca Virtual Prof. Omar Rosso".

RESOLUCIÓN Nº 1841/09

Solicitar al P. E. N., si el Municipio de la localidad de Margarita Belén de la Pcia. del Chaco, mediante A/S Nº 1170/05, presentó ante ese ministerio, el proyecto "Biblioteca Virtual Prof. Omar Rosso".

RESOLUCIÓN Nº 1842/09

Declarar de interés provincial y legislativo el "III Congreso Nacional de Secretario Letrados y Relatores de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Bs. As.", el 10 y 11 de septiembre en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1843/09

Solicitar al P. E. y a la Comisión Nacional de Regulación de Transporte Delegación Chaco, informe si se realizan controles previsto en el Decreto 38/04.

RESOLUCIÓN Nº 1844/09

Solicitar al P. E., la reparación del techo de la Biblioteca de la E. E. G. B. Nº 82 de la localidad de El Zauzalito.

RESOLUCIÓN Nº 1845/09

Solicitar al P. E., la reparación de los techos correspondientes a la ampliación del albergue Madre Teresa de Calcuta, de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1846/09

Adherir a los actos conmemorativos del 120º aniversario de la Escuela Educación Gral. Básica Nº 16, de la localidad de Las Palmas, el 31 de agosto.

RESOLUCIÓN Nº 1847/09

Solicitar al In.S.S.Se.P., informe si la Tesorería Gral. de la Provincia, cumple con la totalidad de los depósitos mensuales, de las sumas retenidas por aportes personales y contribuciones estatales de los tres Poderes del Estado Provincial.

RESOLUCIÓN Nº 1848/09

Declarar de interés provincial, cultural y educativo la Jornada Debate "Tierra y Desarrollo Rural", el 9 de septiembre en la Ciudad de Gral. S. Martín.

RESOLUCIÓN Nº 1849/09

Declarar de interés provincial, cultural y educativo el espectáculo homenaje a los pioneros y hacedores de la radiofonía chaqueña el 24 de agosto, en el Museo de Medios de Comunicación, de la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1850/09

Reconocer el Trabajo del Conjuez Federal J. A. Piñero, por su dedicación en el avance de la resolución de las clases de Lésa Humanidad.

RESOLUCIÓN Nº 1851/09

Manifiestar preocupación por la desaceleración de la actividad económica en el sector privado de nuestro país.

RESOLUCIÓN Nº 1852/09

Solicitar al P. E., iniciar los trabajos de traslado de las piletas de oxidación, ubicado en la zona sur de la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1853/09

Solicitar al P. E., la posibilidad de dejar sin efecto el decreto 1446/09.

RESOLUCIÓN Nº 1854/09

Manifiestar beneplácito por el acuerdo entre SAMEEP, la Universidad Popular y el CIPES, que permitió que un grupo de mujeres desocupadas adquiriera nociones sobre seguridad vial mecánica ligera.

RESOLUCIÓN Nº 1855/09

Adherir a la conmemoración del "Día de las Bibliotecas Populares" el 23 de septiembre.

RESOLUCIÓN Nº 1856/09

Adherir a la conmemoración del "Día del Profesor", el 17 de septiembre.

RESOLUCIÓN Nº 1857/09

Declarar de interés legislativo y provincial el "Plan de Capacitación en Dirección de Teatro, que se llevará a cabo entre 2009 y 2010.

RESOLUCIÓN Nº 1858/09

Adherir a la celebración de un nuevo aniversario de la creación de la Facultad Regional Resistencia, de la -UTN-, el 29 de septiembre.

RESOLUCIÓN Nº 1859/09

Reiterar al P. E., los términos de la resolución 556/09.

RESOLUCIÓN Nº 1860/09

Reiterar al P. E., los términos de la resolución 346/09.

RESOLUCIÓN Nº 1861/09

Reiterar al P. E., los términos de la resolución 672/09.

RESOLUCIÓN Nº 1862/09

Reiterar al P. E., los términos de la resolución 2892/08.

RESOLUCIÓN Nº 1863/09

Conmemorar un nuevo aniversario de la Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de la Salud de "Alma Ata", el 12 de septiembre.

RESOLUCIÓN Nº 1864/09

Destacar la labor realizada por los franceses en el descubrimiento de una nueva variedad del virus del SIDA.

RESOLUCIÓN Nº 1865/09

Adherir a la conmemoración del "Día del Abogado", el 29 de agosto.

RESOLUCIÓN Nº 1866/09

Solicitar al P. E., realizar las obras tendientes a la construcción o refacción del Puente que se encuentra en el Paraje Salto de la Vieja.

RESOLUCIÓN Nº 1867/09

Destacar el trabajo realizado por científicos estadounidenses en la decodificación completa del Genoma del Virus del SIDA.

RESOLUCIÓN Nº 1868/09

Destacar el decreto del P. E. N., Nº 953/09, que permitirá la instalación y operación de un sistema de televisión satelital para difundir señales educativas, culturales e informativas.

RESOLUCIÓN Nº 1869/09

Declarar de interés provincial el 13º Certamen Interamericano de Escuelas Municipales de Danzas, a realizarse del 11 al 13 de septiembre, en el Domo del Centenario.

RESOLUCIÓN Nº 1870/09

Adherir a la conmemoración del "Día Nacional de la Solidaridad", el 26 de agosto.

RESOLUCIÓN Nº 1871/09

Crear en el ámbito de la Biblioteca del Poder Legislativo, un área denominada "Centro de Documentación y Estudios de la Mujer".

RESOLUCIÓN Nº 1872/09

Adherir a la Festividad de Santa Rosa de Lima, Patrona de la localidad de La Leonesa

RESOLUCIÓN Nº 1873/09

Declarar de interés cultural provincial el concurso de novela José Chudnovsky 2009.

RESOLUCIÓN Nº 1874/09

Adherir a la conmemoración del "Día del Bibliotecario", el 13 de septiembre.

RESOLUCIÓN Nº 1875/09

Establecer identificación de calles, plazas, plazoletas, barrio e instituciones de la provincia, la denominación de nombres y apellidos de ex-combatientes que perdieron la vida en Malvinas.

RESOLUCIÓN Nº 1876/09

Adherir a la conmemoración del "Día del Inmigrante", el 4 de septiembre.

RESOLUCIÓN Nº 1877/09

Solicitar al P. E. N., listado de proyectos presentado por la provincia, ante el Concejo Federal de C. T. -COFECYT-.

RESOLUCIÓN Nº 1878/09

Solicitar al P. E., informe listado de proyectos presentados por la provincia, ante el Concejo Federal de C. T. -COFECYT-.

RESOLUCIÓN Nº 1879/09

Solicitar al Municipio de la Ciudad de Resistencia, informe respecto a causas que dieron origen al retiro de la intervención artística denominada "La Nueva Naturaleza", de la Plaza 25 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 1880/09

Solicitar al P. E., el pago de los haberes a los agentes públicos en forma escalonada, no sea soportado por los titulares que han tomado prestamos personales.

RESOLUCIÓN Nº 1881/09

Declarar de interés provincial la marcha Combatientes en Malvinas, letra y música de Bosquín Ortega.

DECLARACIÓN Nº 21/09

Beneplácito por la celebración del acto recordatorio en homenaje al escritor Julio Cortazar.

DECLARACIÓN Nº 22/09

Beneplácito por la organización de la Conferencia de Las Américas, auspiciada por la legislatura del Estado de Florida -EE.UU-, que se celebra el 29 y 30 de septiembre.

Pablo L. D. Bosch, Secretario

s/c.

E:18/9/09

→*←
**MINISTERIO DE GOBIERNO,
 JUSTICIA, SEGURIDAD Y TRABAJO**

RESOLUCION Nº 220 de fecha 09.09.2009.

ARTICULO 1º: Disponer el cese en sus funciones por "RETIRO OBLIGATORIO", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Rito Luis Salinas, Clase 1960, D.N.I. Nº 13.309.065 -M-, quien revista en el Cargo de la Categoría 5 - Personal de Seguridad -Personal Subalterno - Cuerpo de Seguridad - Escalafón Seguridad - SUBOFICIAL MAYOR - C.E.I.C. Nº 12 - Grado 1 - Jurisdicción 21 - Categoría Programática 01 -Actividad Central 01 - Actividad Específica 01 - "Servicios de Seguridad" - Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los Artículos 102º y 68º de la Ley Nº 4044.

RESOLUCION Nº 221 de fecha 09.09.09.

ARTICULO 1º: Disponer el cese en sus funciones por "RETIRO OBLIGATORIO", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Eduardo Eugenio Armas, Clase 1957, D.N.I. Nº 13.289.120 -M-, quien revista en el Cargo de la Categoría 5 - Personal de Seguridad - Personal Subalterno - Cuerpo de Seguridad - Escalafón Seguridad -SUBOFICIAL PRINCIPAL - C.E.I.C. Nº 13 - Grado 2 - Jurisdicción 21 - Categoría Programática 01 - Actividad Central 01 - Actividad Específica 01 - "Servicios de Seguridad" - Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los Artículos 102º, Inc. b) y 68º de la Ley Nº 4044.

RESOLUCION Nº 222 de fecha 09.09.2009.

ARTICULO 1º: Disponer el cese en sus funciones por "RETIRO OBLIGATORIO", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Felipe Omar Toffaletti, Clase 1956, D.N.I. Nº 12.242.220 -M-, quien revista en el Cargo de la Categoría 5 - Personal de Seguridad - Personal Subalterno - Cuerpo de Seguridad - Escalafón Seguridad -SUBOFICIAL PRINCIPAL - C.E.I.C. Nº 13 - Grado 2 - Jurisdicción 21 - Categoría Programática 01 - Actividad Central 01 - Actividad Específica 01 - "Servicios de Seguridad" - Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los Artículos 102º, Inc. b) y 68º de la Ley Nº 4044.

RESOLUCION Nº 223 de fecha 09.09.2009.

ARTICULO 1º: Hágase Lugar a la solicitud de rectificación de las partes normativas de la Resolución Nº 222/2006 dictada por el entonces Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo de la Provincia, incoada por el Sargento ® de Policía Oscar César Gallo, D.N.I. 14.361.983, por los motivos expuestos en los considerandos del presente instrumento.

ARTICULO 2º: Rectifícase el Artículo 1º) de la Resolución Nº 222/2006 el cual quedará redactado de la siguiente manera, "ARTICULO 1º: Disponer el cese en sus funciones por "RETIRO POR INVALIDEZ", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Oscar César Gallo, Clase 1961, D.N.I. Nº 14.361.983 -M-, quien revista en el Cargo de la Categoría 5 - Personal de Seguridad - Personal Subalterno - Cuerpo de Seguridad -Escalafón Seguridad - SARGENTO - C.E.I.C. Nº 16 - Grado 5 - Jurisdicción 21 -Categoría Programática 01 - Actividad Central 01 - Actividad Específica 01 - "Servicios de Seguridad" - Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los Artículos 103º y 109º de la Ley Nº 4044.

RESOLUCION Nº 224 de fecha 09.09.2009.

ARTICULO 1º: Hacer Lugar a la solicitud de Indemnización por Accidente de Trabajo interpuesta por el Señor Juan

Marcelo Barrios, D.N.I. N° 23.088.755 -M-, conforme lo expuesto en el considerando de la presente Resolución. ARTICULO 2°: Aprobar el convenio suscripto entre el Señor Juan Marcelo Barrios, D.N.I. N° 23.088.755 -M- y el señor Jefe de Policía Comisario General Héctor Hugo Lisboa, D.N.I. N° 16.551.076 -M-, el que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3°: Por la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía procedase a Abonar en concepto de Indemnización por Accidente de Trabajo, conforme Ley N° 24.557 y Decreto N° 574/2003, al señor Juan Marcelo Barrios, D.N.I. N° 23.088.755 -M-, cuyo monto asciende a la cantidad de PESOS UN MIL OCHENTA Y TRES CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (\$1.083,91), en una (1) cuota, a partir de los QUINCE (15) días posteriores a la firma de la presente Resolución.

RESOLUCION N° 225 de fecha 09.09.2009.

ARTICULO 1°: No Hacer Lugar al Recurso Jerárquico interpuesto por el Comisario de Policía José Luis Alvarez, D.N.I. N° 13.902.319 -M-, contra la Disposición N° 2946/07 de Jefatura de Policía, por los motivos expuestos en el considerando de la presente.

ARTICULO 2°: Dése por firme la sanción disciplinaria impuesta al Comisario de Policía José Luis Alvarez, consistente en QUINCE (15) DIAS DE SUSPENSION DE EMPLEO, por infracción al Artículo 99°, Apartado "A", Inc. c) y rr) Artículo 100°, Apartado "D", Inciso c) 1° supuesto, con las agravantes del Artículo 81°, Inciso h), todo del Reglamento del Régimen Disciplinario Policial (R.R.D.P.), por los motivos expuestos en el considerando del presente instrumento.

RESOLUCION N° 238 de fecha 09.09.2009.

ARTICULO 1°: Disponer el cese en sus funciones por "RETIRO OBLIGATORIO", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Carlos Omar Romero, Clase 1960, D.N.I. N° 14.066.139 -M-, quien revista en el Cargo de la Categoría 5 - Personal de Seguridad - Personal Subalterno - Cuerpo de Seguridad - Escalafón Seguridad -SUBOFICIAL PRINCIPAL - C.E.I.C. N° 13 - Grado 2 - Jurisdicción 21 - Categoría Programática 01 - Actividad Central 01 - Actividad Específica 01 - "Servicios de Seguridad" - Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los Artículos 102°, Inciso b) y 68° de la Ley N° 4044.

Juan R. Díez de los Ríos
Director a/c.

s/c.

E:18/9/09

PROVINCIA DEL CHACO
DEPARTAMENTO LEGISLATIVO
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA
RESOLUCION N° 016

Resistencia, 11 agosto 2009

DECLARAR de Interés Municipal, la realización de los "Torneos Oficiales Edición 2009" organizados por la Asociación de Veteranos de Fútbol de Resistencia, que dieron inicio en el mes de marzo, estimándose su finalización en el mes de diciembre de 2009.

José A. Barbetti

Presidente - Concejo Municipal de Resistencia

s/c.

E:18/9/09

ORDENANZAS

PROVINCIA DEL CHACO
DEPARTAMENTO LEGISLATIVO
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA
ORDENANZA N° 9460

Resistencia, 11 agosto 2009

DECLARAR de Interés Municipal, las actividades del año 2009, de la Escuela Deportiva de Patinaje Artístico "The Star", en la pista del Polideportivo Villa Don Enrique.

ORDENANZA N° 9464

Resistencia, 11 agosto 2009

IMPONER el nombre de "María Elena Valdez", a una Sala de Estudios de la Escuela Municipal de Danzas Clásicas e Internacionales, ubicada en Avenida Las Heras N° 481, de esta ciudad.

ORDENANZA N° 9469

Resistencia, 18 agosto 2009

DECLARAR de Interés Municipal, el "13° Certamen Interamericano de Escuelas Municipales de Danzas (e Institutos Oficiales Privados)", a llevarse a cabo los días 11, 12 y 13 de Septiembre de 2009, en las instalaciones del Domo del Centenario "Zitto Segovia".

ORDENANZA N° 9470

Resistencia, 18 agosto 2009

DECLARAR de Interés Municipal, el Espectáculo Musical Juvenil, organizado por el señor Raúl ARANCIBIA, D.N.I. N° 16.244.507, y un grupo de jóvenes; el día 16 de agosto de 2009, en las instalaciones del Domo del Centenario "Zitto Segovia".

ORDENANZA N° 9471

Resistencia, 18 agosto 2009

AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a otorgar, por vía de excepción, el Beneficio de Libre Estacionamiento al Vehículo, que figura registrado a nombre de Gerardo Andrés HOOGENDOORN, D.N.I. N° 30.695.733.

ORDENANZA N° 9472

Resistencia, 18 agosto 2009

AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a proceder a la Venta el terreno municipal, identificado catastralmente como: Parcela 26, de la Manzana 121, Subdivisión de la Chacra 125, Circunscripción II, Sección B, a favor de Antonio Angel DELGADO, M.I. N° 7.915.347 y/o Lidia Renee CUEVAS, M.I. N° 14.606.484, con una superficie de 320,00 metros cuadrados.

ORDENANZA N° 9473

Resistencia, 18 agosto 2009

AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a proceder a la Venta en carácter de excepción a lo establecido, a favor de Mario PRADO FERREIRO, C. I. N° 76.121, la Parcela 33, de la Manzana 23, Subdivisión de la Chacra 119, Circunscripción II, Sección B, con una superficie de 299,37 metros cuadrados.

ORDENANZA N° 9474

Resistencia, 18 agosto 2009

AUTORIZAR, a la Señora Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la aceptación de la donación de la superficie de 4.101,9880 metros cuadrados, identificada catastralmente como Parcela 113, Chacra 128, Circunscripción II, Sección B, a nombre de la Municipalidad de Resistencia, suscripta por el señor Hermán MIEDVIETZKY, M.I. N° 7.526.400.

ORDENANZA N° 9475

Resistencia, 18 agosto 2009

DECLARAR - Patrimonio Histórico - Ambiental de Interés Público Municipal de la ciudad de Resistencia, al edificio sede de CASA GABARDINI S.A., la Manzana 132, Parcela 27, Sección B, Circunscripción I, de esta Ciudad, propiedad de la firma CASA GABARDINI S.A.

ORDENANZA N° 9476

Resistencia, 18 agosto 2009

AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a aceptar la donación de un Acondicionador de Aire Marca Marshall de 3.000 frigorías - Serie N° 0202578, realizada por la señora Nélida Paulina CENTURIÓN, D.N. I. N° 20.419.577.

ORDENANZA N° 9477

Resistencia, 18 agosto 2009

AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a aceptar la donación realizada por la Fundación CARGILL, de los bienes que se detallan en el original de la presente.

ORDENANZA N° 9478

Resistencia, 18 agosto 2009

DECLARAR la Caducidad Automática de la Concesión en Venta del terreno municipal, a favor de la señora Claudia Carolina CORONEL, M.I. N° 25.464.933 y/o Jorge Martín Alejandro GOMEZ, M.I. N° 23.417.245.

ORDENANZA N° 9479

Resistencia, 18 agosto 2009

DECLARAR la Caducidad Automática de la Concesión en Venta del terreno municipal, a favor de Mario Antonio TORRES, M.I. N° 13.592.771.

ORDENANZA N° 9480

Resistencia, 25 agosto 2009

AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a pro-

ceder a la Venta del terreno municipal, identificado Catastralmente como: Parcela 15, de la Manzana 02, Subdivisión de la Chacra 208, Circunscripción II, Sección C, a favor de Vilma Graciela QUINTANA, M.I. N° 24.724.679, con una superficie de 385,60 metros cuadrados.

ORDENANZA N° 9481

Resistencia, 25 agosto 2009
AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a proceder a la Venta del terreno municipal, identificado Catastralmente como: Parcela 09, de la Manzana 29, Subdivisión de la Chacra 128, Circunscripción II, Sección B, a favor de Eduardo Hilario AGUIRRE, M.I. N° 17.251.261 y/o Mirta PRADO, M.I. N° 22.164.108, con una superficie de 170,60 metros cuadrados.

ORDENANZA N° 9482

Resistencia, 25 agosto 2009
AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a proceder a la Venta del terreno municipal, identificado Catastralmente como: Parcela 18, de la Manzana 45, Subdivisión de la Chacra 207, Circunscripción II, Sección C, a favor de Genaro MONZON, M.I. N° 23.051.041 y/o Andrea Viviana GOMEZ, M.I. N° 31.308.698, con una superficie de 185,97 metros cuadrados.

ORDENANZA N° 9483

Resistencia, 25 agosto 2009
AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a proceder a la Venta del terreno municipal, identificado Catastralmente como: Parcela 04, de la Manzana 87, Subdivisión de la Chacra 200, Circunscripción II, Sección C, a favor de Rosa Beatriz TOLEDO, M.I. N° 21.347.980 y/o Oscar Antonio FOLLMER, M.I. N° 24.726.226, con una superficie de 296,32 metros cuadrados.

ORDENANZA N° 9484

Resistencia, 25 agosto 2009
AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a proceder a la Venta del terreno municipal, identificado catastralmente como: Parcela 05, de la Manzana 34, Subdivisión de la Chacra 135, Circunscripción II, Sección B, a favor de María Elba TRANGONI, M.I. N° 14.103.861, con una superficie de 200,00 metros cuadrados.

ORDENANZA N° 9485

Resistencia, 25 agosto 2009
AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a proceder a la Venta del terreno municipal, identificado catastralmente como: Parcela 18, de la Manzana 27, Subdivisión de la Chacra 197, Circunscripción II, Sección C, a favor de Alicia Haydee AVALOS, M. I. N° 17.670.825, con una superficie de 338,16 metros cuadrados.

ORDENANZA N° 9486

Resistencia, 25 agosto 2009
AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a proceder a la Venta del terreno municipal, identificado catastralmente como: Parcela 16, de la Manzana 33, Subdivisión de la Chacra 135, Circunscripción II, Sección B, a favor de Vicenta MEDRANO, M.I. N° 18.376.881 y/o Luis Amalio BLANCO, M.I. N° 21.824.938, con una superficie de 200,00 metros cuadrados.

ORDENANZA N° 9487

Resistencia, 25 agosto 2009
AUTORIZAR por vía de excepción, que el vehículo propiedad del señor Rito ARIZAGA, D.N.I. N° 13.109.473, destinado a prestar servicios de fletes, podrá seguir circulando por un plazo de un (1) año, a computarse desde la Promulgación de la presente.

ORDENANZA N° 9488

Resistencia, 25 agosto 2009
AUTORIZAR, el emplazamiento de una Gruta con la imagen de San Expedito, en el espacio de la Manzana 69 y 70, sobre Calle Dean Funes.

ORDENANZA N° 9489

Resistencia, 25 agosto 2009
APROBAR con carácter de excepción a las normas impuestas, la Mensura, Unificación y Subdivisión de los inmuebles identificados catastralmente como: Parcelas 36 y 37, Manzana 171, Sección B, Circunscripción I, para crear dos (2) Parcelas.

ORDENANZA N° 9490

Resistencia, 25 agosto 2009
OTORGAR –por vía de excepción– Factibilidad de Uso y

Ocupación, a la propuesta (Croquis Preliminar) Ampliación “Viviendas Colectivas”, en Calle Necochea N° 1250, (Parcela 009 - Manzana 037 - Chacra 187); Distrito “R4” (Residencial de Densidad Media).

ORDENANZA N° 9491

Resistencia, 25 agosto 2009
DECLARAR de Utilidad Pública e Interés General la Obra: “FILT-09-VA-023 – FINANPRO S.R.L. – Calle José María Paz N° 269, Resistencia, Chaco”.

ORDENANZA N° 9492

Resistencia, 25 agosto 2009
DEJAR SIN EFECTO la Ordenanza N° 6865, a partir del dictado de la presente.
APROBAR el Reglamento Definitivo del Presupuesto Participativo.

José A. Barbetti

Presidente - Concejo Municipal de Resistencia
s/c. E:18/9/09

DECLARACIONES

PROVINCIA DEL CHACO
DEPARTAMENTO LEGISLATIVO
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA
DECLARACION N° 063

Resistencia, 11 agosto 2009
DECLARA de Interés Municipal, la participación de los Seleccionados de la Asociación de Veteranos de Fútbol de Resistencia, en el “VIII Torneo Provincial de Fútbol de Veteranos”, a llevarse a cabo en la ciudad de Juan José Castelli, Chaco, los días 01 y 02 de agosto de 2009 y en el “XVI Campeonato Argentino de Fútbol de Veteranos”, a realizarse en la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, los días 06, 07 y 08 de noviembre de 2009.

DECLARACION N° 075

Resistencia, 25 agosto 2009
DECLARA de Interés Municipal, “La VIII Caminata denominada IN (Integración, Inclusión e Inserción) desde la Diversidad” a realizarse el día 25 de agosto de 2009, en esta ciudad, la que partirá desde la intersección de las Avenidas Laprida y Sarmiento y finalizando en la Obra Escultórica “Redes XXI”.

DECLARACION N° 076

Resistencia, 25 agosto 2009
DECLARA de Interés Municipal, “Las celebraciones en conmemoración del día de San Fernando Rey, patrono de nuestra Ciudad de Resistencia”, las que culminan el día 27 de agosto de 2009.

DECLARACION N° 077

Resistencia, 25 agosto 2009
DECLARA de Interés Municipal, los “30 Años del Instituto Belgraniano Chaco”, y el “Homenaje a realizar por esta Institución al ex Gobernador del Chaco, General Enrique LUZURIAGA”.

José A. Barbetti

Presidente - Concejo Municipal de Resistencia
s/c. E:18/9/09

EDICTOS

EDICTO.- Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Subrogante, hace saber por quince días que en autos: “**Rinaldi Luis Antonio s/Cancelación de Cheque**”, Expte. N° 1118/08, se ha ordenado la cancelación judicial de los cheques Series B N° 64945678 y N° 64945689, correspondiente a la cuenta corriente bancaria N° 0057-570003145-00 a nombre de CARBONEX S.A. del BANCO PATAGONIA SUC. PILAR PROV. DE BUENOS AIRES, Resolución que así lo ordena: “Pcia. Roque Sáenz Peña, 12 de agosto de 2008. AUTOS Y VISTOS: ... RESUELVO: I) Ordenar la cancelación de los cheques correspondiente a la cuenta bancaria N° 0057-570003145-00 a nombre de CARBONEX S.A. BANCO PATAGONIA Suc. Pilar Pcia. de Buenos Aires, pertenecientes a los cheques Serie B N° 64945678, y 64945689. Publíquense edictos por el término de quince días en diario de mayor circulación y en el Boletín

Oficial, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 5 y 65 Ley 24452, modificada por Ley 24760 y normativa reglamentaria. Transcurridos los cuales, sin oposición y firme que quedare el auto, se notificará al Banco indicado a sus efectos... Fdo. Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Subrogante.

Dra. María del C. Romero
Secretaría de Trámite

R. Nº 135.520 E:19/8 V:21/9/09

EDICTO.- Pcia. Roque Sáenz Peña, 19 de marzo de 2.009. **Autos y vistos:** En estos autos caratulados: "**Garcés, Jesús y Otro c/Nuevo Banco del Chaco s/Cancelación de Plazo Fijo**", Expte. 1.911/08. Sec. Nº 2 y según constancia de autos, **resuelvo:** I) Ordenar la cancelación de los cheques correspondientes a la cuenta bancaria Nº 284055 a nombre de Jesús GARCÉS y Daniel Aníbal GARCÉS NUEVO BANCO DEL CHACO S.A., perteneciente al plazo fijo Nº 284055. II) Publíquese edictos por el término de quince días en diario de mayor circulación y en el Boletín Oficial, de conformidad a lo dispuesto por el art. 89, Decreto Ley 5.965/63 y Ley 20.663. Transcurridos los cuales, sin oposición y firme que quedare auto, se notificará al Banco indicado a sus efectos. Previo a expedir edictos deberá el peticionante prestar fianza personal en este tribunal, por los daños y perjuicios que pudiere ocasionar en caso de haberse pedido sin derecho la medida. III) Librese oficio al **Nuevo Banco del Chaco S.A.**, a los efectos de que el plazo fijo no será pagado por estar tramitándose en este Tribunal la cancelación del mismo. IV) Insértese copia de la presente en el expediente. Notifíquese. Regístrese. Fdo.: Dr. Luis Alberto Pintos, Juez Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la Segunda Circunscripción Judicial. Secretaría de la Dra. María del Carmen Romero. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 19 de marzo de 2.009.

Dra. María del C. Romero
Secretaría de Trámite

R. Nº 135.591 E:26/8 V:28/9/09

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial Nº 2, sito en 9 de Julio Nº 361, 1º piso, ciudad, a cargo del Dr. Juan Zaloff Dakoff, hace conocer por quince (15) días la resolución: *///*sidencia Roque Sáenz Peña, 3 de agosto de 2009. CIA. **Autos y vistos:** Para resolver en estos autos caratulados: "**Coop. Agropecuaria Sáenz Peña Ltda. s/Cancelación de Cheque**", Expte. Nº 717/09, Secretaría Nº 4. **Resuelvo:** I.- Ordenar la cancelación de los cheques perteneciente a la cuenta corriente Nº 765/10, correspondiente al NUEVO BANCO DEL CHACO S.A., sucursal Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, cuya numeraciones: Nº 3058686, 3058672, 3058682, 3058683, 3058673, 3058681, 3058684, 3058674, 3058675, 3058676, 3077297, 3058678, 3058679, 3077298, 3058680, 3077299, 3058685, 3058687 y 3077552, correspondiendo a la cuenta corriente de COOPERATIVAAGROPECUARIA DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑALTD. Publíquese edictos por el término de 15 (quince) días en un diario local de mayor circulación y en el Boletín Oficial de conformidad a lo dispuesto por el art. 89 Decreto Ley 5.965/63, ratificado por Ley 16.478 agregado al Código de Comercio por aplicación supletoria conforme decreto Ley 4.776/63, haciendo saber que los que así lo consideraren deberán hacer valer sus derechos mediante el trámite de oposición en el término de sesenta días contados a partir de la última publicación. Secretaría, 10 de agosto de 2009.

Dra. María Sandra A. Varela
Abogada/Secretaría

R. Nº 135.609 E:26/8 V:28/9/09

EDICTO.- El Dr. Oscar B. Sudría, Juez de Ejecución Penal y Transición de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber respecto del condenado efectivo RUIZ DIAZ, Víctor (D.N.I. Nº 12.555.388, argentino, viudo, de ocupación albañil, domiciliado en Barrio Norte, Pampa del Infierno, hijo de Hipólito Ruiz Díaz y de Martina Sotelo, nacido en Presidencia Ro-

que Sáenz Peña el 16 de julio de 1958), en los autos caratulados: "**Ruiz Díaz, Víctor s/Ejecución de pena efectiva - con preso**", Expte. Nº 142/09, se ejecuta la Sentencia Nº 61 de fecha 07/03/2014, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...Falla: I) Declarando a Víctor Ruiz Díaz, de circunstancias personales, ya consignadas, autor responsable del delito de Abuso sexual con acceso carnal agravado por la situación de convivencia (art. 119 3er. párrafo, en función del 4to. párrafo inc. f) del C. Penal), condenándolo a la pena de **ocho años de prisión**, inhabilitación absoluta por igual término y demás accesorias legales del art. 12 del C. Penal. Con costas (art. 29 inc. 3º del C.P. y art. 512 y concordantes del C.P.P. -Ley 4.538-), las que se fijan en la suma de cincuenta pesos (\$ 50) -art. 7 Ley 4.182-, intimándolo al pago dentro del quinto día de quedar firme la presente...". Fdo.: Dr. Teodoro Clemente Kachalaba, Juez Cámara Segunda en lo Criminal; Dr. Marcel de Jesús Festerazzi, secretario. Pcia. Roque Sáenz Peña, 3 de septiembre de 2009.

Esc. Juan Antonio Parra, Secretario

s/c. E:9/9 V:18/9/09

EDICTO.- El Dr. Oscar B. Sudría, Juez de Ejecución Penal y Transición de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que respecto del condenado efectivo MARTINEZ, Elio Abel (D.N.I. Nº 31.449.364, argentino, soltero, de ocupación empleado, domiciliado en calle Buenos Aires s/Nº, Machagai, hijo de Ignacio Abelardo Martínez y de Graciela Cliden Trejo, nacido en José C. Paz -Bs. As.- el 20 de enero de 1985), en los autos caratulados: "**Martinez, Elio Abel s/Ejecución de pena efectiva - con preso**", Expte. Nº 140/09, se ejecuta la Sentencia Nº 105 de fecha 22/03/2011, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "... I) Declarando a Elio Abel Martínez, autor responsable del delito de Abuso sexual con acceso carnal» (art. 119 pfo. 1º y 3º C.P.) y condenándolo a cumplir la pena de **cuatro años de prisión**, con más las accesorias del art. 12 del Código Penal, y a pagar las costas del juicio (art. 514 C.P.P.). II) Fijando las costas en la suma de cincuenta pesos (\$ 50) e intimando su pago dentro del quinto día de quedar firme el presente decisorio (art. 7 ley 4.182). III) Regulando los honorarios del Dr. Carlos Rescala en la suma de mil quinientos pesos, dejándolo intimado a efectuar los aportes de ley. IV) Agregar el original a la causa. Regístrese, protocolícese y notifíquese. Oportunamente archívese". Fdo.: Dr. Andrés Ventura Grand -Juez-, Dr. Marcel De Jesús Festerazzi -Secretario-. Pcia. Roque Sáenz Peña, 2 de septiembre de 2009.

Esc. Juan Antonio Parra
Secretario

s/c. E:9/9 V:18/9/09

EDICTO.- El señor Juez Civil y Comercial Nº 1, Dr. Luis Alberto Pintos, hace saber por el término de quince (15) días que se tramita por ante este juzgado a su cargo la cancelación judicial de los cheques girados sobre Banco Credicoop Cooperativo Limitado, Sucursal Sáenz Peña, correspondiente a la cuenta corriente Nº 378-009721/7, Cheques Nºs 11859866 y 11959864 de fecha 18/02/2009 y 20/02/2009, correspondiente a la firma UNION AGRICOLA DE AVELLANEDA COOP. LTDA, ordenado en los autos: "**Kobelak, José Gregorio s/Cancelación de Cheque**", Expte. 348/09. Presidencia Roque Sáenz Peña, 25 de agosto de 2009.

Dra. María del C. Romero
Secretaría de Trámite

R. Nº 135.716 E:4/9 V:7/10/09

EDICTO.- El señor Juez Civil y Comercial Nº 1, Dr. Luis Alberto Pintos, hace saber por el término de quince (15) días que se tramita por ante este juzgado a su cargo la cancelación judicial del cheque girado sobre Banco Francés, Sucursal Sáenz Peña, correspondiente a la cuenta corriente Nº 2266/8, Cheque Nº 257558 de fecha 12/03/2009, correspondiente a la firma MAURI FERNANDEZ S.R.L., ordenado en los autos: "**González,**

Mario Roberto s/Cancelación de Cheque", Expte. 350/09. Presidencia Roque Sáenz Peña, 25 de agosto de 2009.

Dra. María del C. Romero
Secretaría de Trámite

R.Nº 135.717 E:4/9 V:7/10/09

EDICTO.- La Sra. Fiscal de Investigación N° 1, Dra. Juana Rosalía Nis, de la VI Circunscripción Judicial de la ciudad de Juan José Castelli, Provincia del Chaco, hace saber a Víctor Ariel GASPAS, D.N.I N° 24.762.622, de 33 años de edad, estado civil soltero, de profesión comerciante, nacionalidad argentina, nacido en Tres Isletas, el 29 de julio de 1975, domiciliado en Barrio Granaderos de San Martín, localidad de Tres Isletas, con principales lugares de residencia anterior en el mismo lugar, sabe leer y escribir, con estudios secundario completos, sin antecedentes penales, hijo de Victorino Gaspar (v), y de María Avelina Ojeda (v), domiciliados en Barrio Granaderos de San Martín, localidad de Tres Isletas; que en los autos caratulados: "**Gaspar Víctor Ariel s/Lesiones y Amenazas**", Expte. N° 1961/08, se ha resuelto lo siguiente: ///Juan José Castelli, Chaco, 19 de Julio de 2009. Resuelvo: 1- Trabar embargo sobre los bienes del imputado de autos, suficientes hasta cubrir la suma de Pesos Un mil (\$ 1.000) tarea que se encomienda al Actuario. II.- ... Not. (Fdo.) Dr. José Luis Kerbel - Juez de Garantías y Dr. Fabricio Calvo - Secretario". ///Juan José Castelli, Chaco, 2 de Septiembre de 2009. Atento al informe de fs. 96, donde consta que el imputado Víctor Ariel GASPAS, se habría ausentado del domicilio fijado oportunamente a fs. 38/39 en Barrio Granaderos de San Martín, de Tres Isletas -Chaco-, notifíquese por Edictos que se publicarán por el término de cinco (5) días a fin de notificarle la traba de embargo contra el mismo, y a los fines de dar cumplimiento a la notificación conforme lo establece el art. 170 del Cóg. Proc. Penal por Edictos, los que deberán ser publicados en el Boletín Oficial por cinco días. Librese Oficio al Director del Boletín Oficial adjuntando una copia y solicitando la remisión de un ejemplar de la publicación para su agregación a estos actuados. Not." (Fdo.) Dra. Juana Rosalía Nis- Fiscal de Investigación N° 1 - Dra. Raquel Maldonado - Secretaria.

Dra. Raquel Maldonado, Secretaria

s/c. E:11/9 V:21/9/09

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal N° 2 (Subrogante) Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de GOMEZ, Jorge (D.N.I. N° 23.382.610, argentino, soltero, de ocupación albañil, domiciliado en Av. San Martín y Colón, Resistencia, hijo de José María Gómez y de Raimunda Piriz, nacido en Basail (Chaco), el 10-04-73, Pront. Prov. N° 0528166 Sec. A-G), en los autos caratulados: "**Gómez, Jorge s/Ejecución de Pena (Efectiva-Priso)**", Expte. N° 268/09, se ejecuta la Sentencia N° 54 de fecha 13/05/09, dictada por la Cámara en lo Criminal N° 2 de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "... I) Condenado a Jorge GOMEZ... por el delito de Abuso sexual con acceso carnal por aprovechamiento de la inmadurez sexual de la víctima agravado por el vínculo (arts. 120, párrafo 2º en función del inc. b) del art. 119 todos del C.P.) en Concurso real con el delito de abuso sexual con acceso carnal agravado por el vínculo en grado de tentativa (art. 119 3º párrafo, calific. en func. con el inc. b) del mismo art. y 42, todos ellos del C.P.) ... a la pena de **seis (6) años** de Prisión efectiva, accesorias del art. 12 C.P. Con costas. ..." Fdo.: Lidia Lezcano de Urturi. Resistencia, 20 de agosto de 2009.

Dr. Anselmo Oscar Alarcón, Secretario

s/c. E:11/9 V:21/9/09

EDICTO.- El Sr. Fiscal de Investigación Penal N° 3, de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Marcelo Fabián Soto, hace saber a Cristian Germán CHAVEZ, domiciliado en Pampa Alegría, Lote 119 - Sáenz Peña - Chaco; que en los autos caratulados: "**Chávez, Edgardo Jesús - Chávez, Cristian Germán s/Robo**", Expte. N° 2182/07, se ha dictado la siguiente resolución: "Atento a las constancias obrantes en la presente causa y siendo que el imputado CHAVEZ Cristian Germán no ha comparecido, sin causa

justificada al llamamiento judicial, a los fines de notificarse de la resolución dictada en autos, es que resulta de aplicación lo establecido en los arts. 84 y sgtes. del C.P.P. Por ello y de acuerdo a la norma legal citada es que; **Resuelvo:** Declarar la Rebelría de CHAVEZ Cristian Germán, conforme lo dispuesto en los arts. 84 y sgtes. del C.P.P. Not.". Fdo.: Dr. Marcelo Fabian Soto - Fiscal de Investigación Penal N° 3 - Dra. Claudia Ortega - Secretaria. Pcia. R. S. Peña, 01 de septiembre de 2009.

Dra. Claudia Andrea Ortega
Abogada/Secretaria

s/c. E:11/9 V:21/9/09

EDICTO.- La señora Fiscal de Investigación, Dra. Liliana Luppi Sub, Fiscalía de Investigación N° 4 de la Segunda Circunscripción Judicial, Secretaría a cargo Dr. Andrés E. Romero, hace saber a HOYOS Ramon Diego, argentino, casado, D.N.I. N° 10.489.754, contratista, nacido en Coronel M.L. Rico Santiago del Estero el día 23/04/1952, domiciliado en calle Santiago del Estero N° 555 Pampa de los Guanacos, Santiago del Estero, hijo de Eustaquio Eloy Hoyos (f), y de Palmira Gómez (f), que en estos autos caratulados: "**Nuss Antonio Santiagos s/Denuncia**", Expte. N° 4786/06 se ha dictado la siguiente resolución : "Pcia. R. S. Peña, 21 de Mayo de 2009...trábase embargo sobre los bienes de Ramon Diego HOYOS, hasta cubrir la suma de pesos Ochocientos (\$ 800), a efectos de garantizar la pena pecuniaria y las costas en la presente causa que se le sigue por el delito de Participación Primario en el Delito de Usurpación (Art. 45 en función del 181 inc.1º del C.P.) diligencia que deberá ser realizada por la Fiscalía de Investigación actuante... Not.". Fdo. Dra. Norma R. Nepote de Casalino - Juez-; Dra. Mónica Trangoni-Sec. Sub." ... S. Peña, 07 de setiembre de 2009. Notifíquese a HOYOS Ramon Diego, por medio de Edicto de conformidad a lo dispuesto en el Art. 170 del C.P.P., a fin de dar cumplimiento a la traba de embargo establecida en el Art. 501 del C.P.P. Librese Oficio al Boletín Oficial. NOT.". Fdo. Dra. Liliana Luppi, Fiscal Sub - Secretario Dr. Romero Andrés E. Cita y emplaza por el término de 5 días bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Pcia. R. S. Peña, 7 de septiembre de 2009.

Dr. Andrés E. Romero
Abogado/Secretario

s/c. E:11/9 V:21/9/09

EDICTO.- Dra. Silicia C. Zalazar, Juez, a cargo del Juzgado de Paz N° 2, sito en Brown N° 247, 2º Piso, Rcia., Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días, para que comparezcan por sí o por apoderado y hagan valer sus derechos los herederos y acreedores de Donato Mosqueda, DNI. 3.565.554, en autos: "**Mosqueda Donato s/Juicio Sucesorio**" Expte. 471/09, bajo apercibimiento de ley. Sandra B. Kuc, Abogada, Secretaria.

Sandra B Kuc
Abogada/Secretaria

R.Nº 135.846 E:14/9 V:18/9/09

EDICTO.- El Dr. Diego Gabriel Derewicki, a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la Octava Nominación, Secretaría N° 8, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, 3º Piso, Ciudad; en los autos caratulados: "**Romero, Luis Oscar s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 2.381/09, publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, citando y emplazando a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan. Causante: Luis Oscar Romero - M.I. N° 07.414.711.

Daniela Sabrina Azula
Abogada/Secretaria

R.Nº 135.843 E:14/9 V:18/9/09

EDICTO.- El Juzgado de Paz de Sáenz Peña, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. José Teitelbaum, en los autos: "**Pérez Silvestre Artemio s/Sucesorio**", Expte. N° 1789/09, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días desde la última publicación a herederos y acreedores de Silvestre

Artemio PEREZ, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 02 de septiembre de 2009.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h), Secretario
R.Nº 135.838 E:14/9 V:18/9/09

EDICTO.- El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz /Peña, Chaco, en los autos caratulados: "**Monti Agustín Julio Héctor y Ansonnaud Clelia Eulalia s/Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 810/09, Sec. N° 3, cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días, contados desde la última publicación, a herederos, acreedores y/o personas que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por los causantes Doña Clelia Eulalia ANSONNAUD de MONTI, D.U. 6610502, fallecida el 09.12.04 y Don Agustín Julio Héctor MONTI, D.U. 3162288, fallecido el 13.09.08, ambos con último domicilio en 25 de Mayo 836 de P. R. S. Peña, Chaco. Secretaría, 01 de septiembre de 2009.

Norma Cristina Avalos
Abogada/Secretaria

R.Nº 135.839 E:14/9 V:18/9/09

EDICTO.- La Sra. Fiscal de Investigación N° 1, Dra. Juana Rosalía Nis, de la VI Circunscripción Judicial de la ciudad de Juan José Castelli, Provincia del Chaco, hace saber a Rodolfo Frías, DNI N° 24/25, de 21 años de edad, estado civil soltero, de profesión estudiante, nacionalidad argentina, nacido en Pje. El Asustado, el 25 de mayo de 1987, domiciliado en Barrio Güemes, localidad de Castelli, Chaco con principales lugares de residencia anterior en el mismo lugar, sabe leer y escribir, con estudios secundario completos, no posee antecedentes penales, hijo de Félix Frías (F), y de Isolina María Montenegro (V), domiciliados en Pje. El Asustado, que en los autos caratulados: "**Frias Rodolfo y Canteros Miguel Angel s/Violación de Domicilio y Amenazas y Amenazas con Armas**", Expte. N° 457/09, se ha resuelto lo siguiente: ///Juan José Castelli, Chaco, 9 de Junio de 2009. Resuelvo: I.- Trabar Embargo sobre los bienes del imputado de autos, suficientes hasta cubrir la suma de pesos un mil (\$ 1.000.-) tarea que se encomienda al Actuario .- II.- ...Not.- (Fdo.) Dr. José Luis Kerbel - Juez de Garantías y Dr. Fabricio Calvo - Secretario". ...///J. J. Castelli, 3 de septiembre de 2009. Atento al informe de fs. 88, donde consta que el imputado Frías Rodolfo, se habría ausentado del domicilio fijado oportunamente a fs. 24/25 en Barrio Guemes, Castelli -Chaco-, notifíquese por Edictos que se publicarán por el término de cinco (5) días a fin de notificarle la Traba de Embargo contra el mismo, y a los fines de dar cumplimiento a la notificación conforme lo establece el art. 170 del Cóg. Proc. Penal por Edictos, los que deberán ser publicados en el Boletín Oficial adjuntando una copia y solicitando la remisión de un ejemplar de la publicación para su agregación a estos actuados. Not." (Fdo.) Dra. Juana Rosalía Nis - Fiscal de Investigación N° 1- Dra. Raquel Maldonado - Secretaria-.

Dra. Raquel Maldonado
Secretaria

s/c. E:14/9 V:23/9/09

EDICTO.- La Dra. Mirna Del V. Romero, Juez, del Juzgado de Paz N° 1 de Primera Categoría Especial, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. María R. Pedrozo, sito en calle Brown N° 249. 1° piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por el término de tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de los Sres. Dussol de Mambrin Raquel M.I. 01.547.895 y Mambrin Tomás Ramón M.I. 07.407.651, deduzcan las acciones que por derecho correspondan, bajo apercibimiento de ley en autos "**Dussol de Mambrin Raquel y Mambrin Tomás Ramón s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 1010/09. Resistencia, 04 de septiembre de 2009.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.Nº 135.854 E:14/9 V:18/9/09

EDICTO.- El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Civil y Comercial N° 2, Pcia. R. Sáenz Peña, Segunda Circunscripción, Chaco, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores contados a partir de la última publicación de la Sra. Epifania Catalina Ojeda, MI N° 5.615.906, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Ojeda, Epifania Catalina s/Sucesorio Ab-Intestato**" Expte. N° 1418/09, Sec. N° 4, 2 de septiembre de 2009. Dra. María Sandra Varela - Secretaria. 9 septiembre 2009.

Dra. María Sandra A. Varela
Abogada/Secretaria

R.Nº 135.855 E:14/9 V:18/9/09

EDICTO.- Doctor Rafael E. Saucedo, Juez de Paz de Primera Especial de Las Breñas, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta, a herederos, legatarios y acreedores del señor Pedro Gerez (M.I.N° 5.842.465) y de la señora María Angela Díaz Vda. de Gerez (M.I. N° 6.560.409) en autos: "**Gerez Pedro y Díaz Vda. de Gerez María Angela s/Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 822, Fo. 108, Año: 2.009, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 03 de agosto de 2.009, Sec. N° 2.

María E. Díaz

R.Nº 135.850 E:14/9 V:18/9/09

EDICTO.- Alberto Anibal Alvarez – Juez de Paz del Juzgado de Paz de 2da. Categoría de Villa Berthet, Chaco cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores en los autos caratulados "**María Strojl y Francisco Kravacek s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 354 - F° 114/115 - Año 2009 para que se presenten y hagan valer sus derechos en el Juzgado a su cargo, bajo apercibimiento de Ley. Villa Berthet, Chaco, 19 de agosto de 2009.

Alberto Anibal Alvarez
Juez de Paz Titular

R.Nº 135.877 E:16/9 V:21/9/09

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez Subrogante, Secretaría Civil del Juzgado del Menor y la Familia sito en calle Belgrano N° 78 de la ciudad de Villa Angela, Chaco, cita por dos días y emplaza por diez (10) días al Sr. Manolo Bettini, Pasaporte N° 035151 para que comparezca, conteste la demanda, oponga excepciones previas y ofrezca las pruebas de que intente valerse, en los autos caratulados: "**Scozzarro Pamela Alejandra c/Manolo Bettini s/Divorcio Vincular**", Expte. N° 243 - Año 2009, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Villa Angela, 09 de septiembre de 2009.

Esc. Angel Gregorio Pendiuk
Secretario Provisorio

R.Nº 135.874 E:16/9 V:18/9/09

EDICTO.- Ismael Primitivo Alvarez – Juez de Paz Suplente del Juzgado de Paz de 2da. Categoría de Villa Berthet, Chaco cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores en los autos caratulados "**Victor Ledesma s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 517 - F° 126/127 - Año 2009 para que se presenten y hagan valer sus derechos en el Juzgado a su cargo, bajo apercibimiento de ley. Villa Berthet, Chaco, 7 de septiembre de 2009.

Raúl A. Quintana, Secretario

R.Nº 135.878 E:16/9 V:21/9/09

EDICTO.- Dr. Diego Gabriel Derewicki, Juez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Unica, sito en calle Av. Laprida 33, Torre 2, piso 3, Resistencia, Chaco, en los autos caratulados: "**Dzienisik, Nicolás Alexander s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 3.383/09, cita por tres veces y emplaza a herederos y acreedores del causante, Don Nicolás Alexander DZIENISIK GRILLO, DNI N° 31.570.728, para que en término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 7 de mayo de 2009.

Adrián Fernando A. Farías
Abogado/Secretario

R.Nº 135.884 E:16/9 V:21/9/09

EDICTO.- Dra. Ana A. B. Maza. Juez de Paz titular, Quitilipi, Chaco. Cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Eusebio Cristín ASTORGA, en autos caratulados: "**Astorga, Eusebio Cristín s/ Juicio Sucesorio**", Expte. 835, F° 220/221, Año 2009, Sec. 1; bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 28 de mayo de 2009.

Dra. María Rosa Despo
Secretaria

R.N° 135.885 E:16/9 V:21/9/09

EDICTO.- Dra. Ana A. B. Maza. Juez de Paz titular, Quitilipi, Chaco. Cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Demesio GALARZA, M.I. 7.449.883, y Fermina FLORES de GALARZA, M.I. 4.185.850, en autos caratulados: "**Galarza, Demesio y Flores de Galarza, Fermina s/Juicio Sucesorio Intestado**", Expte. 1.753 F° 284/285 Año 2009, Sec. 1; bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 3 de septiembre de 2009.

Dra. María Rosa Despo
Secretaria

R.N° 135.886 E:16/9 V:21/9/09

EDICTO.- El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo de la Dra. Wilma Sara Martínez, Juez, Secretaría Unica, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, 1° piso, cita a la ejecutada ROMANI de SENOL, María Esther, DNI N° 6.565.829 por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en un diario local para que en el término de cinco días de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos: "**Pruyas, Amelicio/Romani de Senol, María Esther y/o Quien Resulte Propietario s/Prescripción Adquisitiva**", Expte. N° 10.162/07, que se tramita en ese juzgado, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes que la represente en el juicio. Not. Resistencia, 7 de septiembre de 2009.

Dra. Elsa Alejandra Piedrabuena
Abogada/Secretaria

R.N° 135.887 E:16/9 V:19/9/09

EDICTO.- La Dra. María Rosa Osiska, Juez de Paz de Segunda Categoría, sito en calle Robles y Pueyrredón s/ N°, de la ciudad de Campo Largo, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos, legatarios y acreedores de Don BLANCO, Martín Américo, M.I. N° 7.910.915, con domicilio en calle Pueyrredón s/N° de Campo Largo, Chaco, para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: "**Blanco, Martín Américo s/Sucesorio**", Expte. N° 587/09, bajo apercibimiento de ley. Campo Largo, Chaco, 7 de agosto de 2009.

Miriam Liliana Leal
Secretaria

R.N° 135.888 E:16/9 V:21/9/09

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de AGUIRRE, Martín Luis (alias "Tincho", D.N.I. N° 30.159.974, argentino, soltero, de ocupación changarín, domiciliado en calle 2 de Febrero N° 1470, Villa Don Enrique, Resistencia, hijo de Desiderio Aguirre y de Adelina Canteros, nacido en Resistencia el 13 de diciembre de 1982, Pront. Prov. N° 32.976 CF y Pront. Nac. N° U1.551.768), en los autos caratulados: "**Aguirre, Martín Luis s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 24/09, se ejecuta la sentencia N° ... de fecha 24/06/2009, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...l) Condenando a Martín Luis Aguirre, cuyos demás datos de identidad obran ut supra, como autor penalmente responsable del delito de Robo calificado por el uso de armas en grado de tentativa en carácter de autor material, art. 166 inc. 2°, segundo párrafo en función con los arts. 42 y 45, todos del Código Penal y art. 413 inc. 4° y concordantes del C.P.P. -Ley 4.538-, a cumplir la pena de **cuatro (4) años, seis (6) meses y diez (10) días de prisión**, por el hecho acontecido el día 19/02/09, con costas... Fdo.: Lidia Lezcano de Urturi, Juez Cáma-

ra Segunda en lo Criminal. Julio César Silva, Secretario. Cámara Segunda en lo Criminal. Resistencia, 7 de septiembre de 2009.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:16/9 V:25/9/09

EDICTO.- Juan Zaloff Dakoff, Juez Civil y Comercial N° 2, de R. S. Peña, Chaco, Cita por tres (3) días, y emplaza por el término de treinta (30) días, a partir de la última publicación, a herederos, legatarios y acreedores de Dardo Enrique BARRERA, M.I. N° 12.555.369, con último domicilio en Mz. N° 26, Pc. N° 19, Barrio Puerta del Sol, ciudad, para que deduzcan acciones que por derecho correspondan en los autos caratulados: "**Barrera, Dardo Enrique s/Sucesorio**", Expte. N° 827; F° ..., Año 2007, Secretaría N° 4, que se tramita ante el Juzgado de Civil y Comercial N° 2, sito en 9 de Julio N° 322, planta alta, de esta ciudad. 8 de septiembre de 2009.

Dra. María Sandra A. Varela
Abogada/Secretaria

s/c. E:16/9 V:21/9/09

EDICTO.- José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado, de R. S. Peña, Chaco, Cita por tres (3) días, y emplaza por el término de treinta (30) días, a partir de la última publicación, a herederos, legatarios y acreedores, de Luiza PAZ de SOTO, M.I. N° 5.879.747, y Antonio Mario SOTO, M.I. N° 3.565.929, para que deduzcan acciones que por derecho correspondan en los autos caratulados: "**Luiza Paz de Soto y Antonio Mario Soto s/Sucesorio**", E. 1.914, A. 2009, Sec. 2, que se tramita ante el Juzgado de Paz letrado, sito en Güemes N° 460, de esta ciudad. 1 de septiembre de 2009.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

s/c. E:16/9 V:21/9/09

EDICTO.- La Dra. Claudia Karina Feldmann, Juez N° 1, a cargo del Juzgado del Menor de Edad y la Familia, Secretaría N° 1, sito en la calle López y Planes N° 637 de esta ciudad, cita y emplaza por dos (2) días para que en el término de cinco (5) días comparezca a juicio la Sra. Norma Beatriz Yasnikowski, D.N.I. N° 21.976.193, en los autos caratulados: "**Maza, César Rolando c/ Yasnikowaki, Norma Beatriz s/Tenencia de Hijos**", Expte. N° 305/07, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en la presente causa. 19 de mayo de 2009.

Mirna Bety Fany Bejarano
Secretaria Provisoria

s/c. E:16/9 V:18/9/09

EDICTO.- Dr. Héctor Hugo Osiska -Juez del Trabajo-, cita a los Derechohabientes del señor Jorge Raimundo BLANAR, M.I. N° 10.735.387, fallecido en Pcia. Roque Sáenz Peña, el día 15 de marzo de 2.009, por tres días, emplazándolos por diez días para que comparezcan a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, en autos: "**Prado, Nilda Beatriz y Aguilar, Rosa Isabel c/ Blanar Jorge Mauro y Blanar, Jorge Raimundo s/ Sumario Laboral**", Expte. N° 25/09. Pcia. Roque Sáenz Peña, 2 de septiembre de 2009.

Claudia M. Krema
Secretaria Relatora

R.N° 135.860 E:16/9 V:21/9/09

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia Juzgado Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Resistencia, a cargo de la Dra. Felder, Silvia Mirta, Secretaria a mi cargo, sito en Av. Laprida N° 33, Torre 1, piso 3°, Resistencia, cita por 3 (tres) días a herederos y acreedores de Juan FOGLIA, D.N.I. N° 2.194.165 para que dentro del plazo de treinta días que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos en los autos caratulados: "**Vecchio de Foglia, Luisa y Foglia, Juan s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 8.781/

06. Fdo.: Dr. Raúl Alberto Juárez, Abogado, Secretario, Juzgado Civil y Comercial de la 16ª Nominación. Resistencia, 28 de julio de 2009.

Dr. Raúl Alberto Juárez
Abogado/Secretario

R. Nº 135.867 E:16/9 V:21/9/09

EDICTO.- Por disposición del Juez Civil y Comercial de Tercera Circ. Judicial de Villa Angela, Chaco, Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez, en los autos caratulados: **"Mosdien, Ester Elsa s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 800/2009, se cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la causante Ester Elsa MOSDIEN, D.N.I. N° 11.655.904, fallecida el día 04/09/2006 en esta ciudad de San Bernardo, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría, 7 de septiembre de 2009.

Dra. Laura V. Buyatti, Abogada/Secretaria
R. Nº 135.864 E:16/9 V:21/9/09

EDICTO.- La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia del Trabajo de la Segunda Nominación de la ciudad de Resistencia, Dra. Amanda Matilde Corchuelo, hace saber por tres días que a fs. 30/38 de los autos caratulados: **"Montenegro, Marcelo Fabián c/Enec S.A. y/o quien resulte responsable s/Accidente de trabajo"**, Expte. N° 1.378/07; se ha resuelto: I) Decretar la inconstitucionalidad de los arts. 21, 22 y 46 de la Ley de Riesgos del Trabajo N° 24.557 y, en consecuencia, la competencia de la adscripta para entender en la presente causa. II) Diferir el tratamiento del planteo de inconstitucionalidad de los arts. 39 y 6 inc. 2) de dicha ley, para la oportunidad dispuesta en los considerandos y tener presente lo dispuesto en el punto I), precedente. III) Sin costas. Firmado: Dra. Amanda Matilde Corchuelo: Juez del Trabajo Segunda Nominación, Poder Judicial Resistencia. Así lo tengo dispuesto en los autos caratulados: **"Montenegro, Marcelo Fabián c/Enec S.A. y/o quien resulte responsable s/Accidente de trabajo"**, Expte. N° 1.378/07, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia del Trabajo, Segunda Nominación, sito en Obligado N° 229, primer piso, de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a cargo de la Dra. Amanda Matilde Corchuelo, Secretaria N° 2. Resistencia, 12 de agosto de 2009.

Dr. Fabián Amarilla
Secretario Provisorio

s/c. E:16/9 V:21/9/09

EDICTO.- La Dra. Ana A. B. Maza, Juez de Paz Titular de Primera Categoría Especial de Quitilipi, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta, a herederos y acreedores de Doña Gregoria GOMEZ, M.I. N° 0.758.438 y de Don Felipe PASCUA, M.I. N° 1.711.875, en los autos caratulados: **"Gómez Gregoria y Pascua Felipe s/ Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 1877, F° 294/295, Año 2009, Sec. 1, bajo apercibimiento de ley. Quitilipi, Chaco, 02 de septiembre de 2009.

Dra. María Rosa Despo, Secretaria

R. Nº 135.868 E:16/9 V:21/9/09

EDICTO.- La Dra. Wilma Sara Martínez, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 4, cita por dos (2) días para que durante el término de cinco (5) días última publicación, comparezcan a estar a derecho herederos de los Sres. MARTÍN, Fernando Leopoldo y MARTÍN, Oscar Eduardo, en los autos: **"López, Lapaz Osmar c/Martín, Fernando Leopoldo y Martín, Oscar Eduardo s/ Posesión Veinteañal"**, Expte. N° 9.176/07, que tramitan por ante el Juzgado a su cargo. Sito en Avda. Laprida N° 33, Torre II, Primer Piso, ciudad. Secretaría, 25 de agosto de 2009.

Dra. Elsa Alejandra Piedrabuena
Abogada/Secretaria

R. Nº 135.869 E:16/9 V:18/9/09

EDICTO.- El Dr. Carlos Fabián Sánchez, Juez de Paz de Primera Categoría Especial de la ciudad de Machagai, cita por tres (3) publicaciones y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RENNIS, Nicolás Andrés,

M.I. N° 1.744.481 para hacer valer sus derechos en autos: **"Rennis, Nicolás Andrés s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 1.024 F° 264 Año 2008, bajo apercibimiento de ley. Machagai, Chaco, 10 de agosto de 2009.

Ana María Mehechen
Abogada/Secretaria

R. Nº 135.894 E:18/9 V:23/9/09

EDICTO.- El Sr. Juez de Paz de Primera Categoría Especial de Machagai, con sede en calle Avda. San Martín N° 94, cita por tres publicaciones a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Gregorio Bernardo MOREL, M.I. N° 7.517.610, para que dentro de treinta días lo acrediten, bajo apercibimiento de ley en los caratulados: **"Galizzi, José Atilio s/Sucesorio Ab-Intestato"**, Expte. N° 397 F° 298 Año 2009. Machagai, 2 de septiembre de 2009.

Ana María Mehechen
Abogada/Secretaria

R. Nº 135.895 E:18/9 V:23/9/09

EDICTO.- Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 2, a cargo del Registro Público de Comercio, hace saber por un día en autos: **"Peñalver, Alberto Fabián s/Inscripción Matrícula Martillero"**, Expte. N° 84, Folio 253, año 2009, que el señor Alberto Fabián PEÑALVER, DNI: 24.259.170, ha solicitado su inscripción en la Matrícula de Martilleros de la Provincia. Dra. María Sandra A. Varela, Secretaria. Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, 3 de septiembre de 2009.

Dra. María Sandra A. Varela
Abogada/Secretaria

R. Nº 135.896 E:18/9/09

EDICTO.- La Dra. Silvia C. Zalazar, Juez a cargo del Juzgado de Paz letrado N° 2, Secretaria actuante a cargo de la Dra. Sandra B. Kuc, sito en calle Brown N° 249, 2° piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, y emplaza por treinta (30) días posteriores a la última publicación a herederos y acreedores que se consideren con derecho a la herencia de los causantes: Sr. DOMINGUEZ, Gregorio Ropoldo, L.E. 7.510.455, y Sra. DOMINGUEZ, Delia Concepción FOSCHIATTI de, M.I. 4.179.335, en los autos caratulados: **"Foschiatti de Domínguez, Delia Concepción y Domínguez, Gregorio Ropoldo s/ Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 839/09. Resistencia, 12 de agosto de 2009.

Sandra B. Kuc
Abogada/Secretaria

R. Nº 135.904 E:18/9 V:23/9/09

EDICTO.- El Dr. Diego Gabriel Derewicki, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Octava Nominación, con asiento en calle Av. Laprida N° 33, 3° piso, Torre 2, de esta ciudad, en los autos caratulados: **"Sartoris, Ricardo Pedro s/ Juicio Sucesorio Ab-Intestato"**, Exp. N° 9.133/07, cita por tres días a herederos y acreedores de Don Ricardo Jorge SARTORIS, M.I. N° 4.036.623, emplazándolos por treinta días, a contar de la última publicación, para que deduzcan las acciones que por derecho correspondan. Fdo.: Dr. Diego Gabriel Derewicki, Juez. Resistencia, 22 de junio del 2009.

Rosanna E. I. Marchi
Secretaria

R. Nº 135.905 E:18/9 V:23/9/09

EDICTO.- Juez de Paz Letrado, Sáenz Peña, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan Salomón DE CUADRA, M.I. N° 3.564.846, fallecido el día 14 de mayo de 2009, con domicilio en Pueyrredón N° 435, de la ciudad de Pcia. R. Sáenz Peña, en autos: **"De Cuadra, Juan Salomón s/Sucesorio"**, Expte. 1.592, Año 2009, Sec. 2, bajo apercibimiento de ley. Pcia. R. Sáenz Peña, 1 de septiembre de 2009.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R. Nº 135.908 E:18/9 V:23/9/09

EDICTO.- Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez a cargo del Juzgado de Paz N° 2, sito en Brown N° 255, Resistencia (Chaco), a fs. 58 que dice: Resistencia, 1 de abril de 2009: Atento lo manifestado y habiéndose agotado los recaudos para la localización del Sr. ESCOBAR, Víctor Hugo, DNI 13.361.431, téngase por cumplida la gestión previa, que establece el art. 145° del C.P.C.C. y cítese al demandado por edicto que se publicarán por dos –2– veces en el Boletín Oficial y en diario local, para que en el término de diez –10– días contados a partir de la última publicación comparezca a juicio a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes. Not. Fdo.: Dra. Silvia C. Zalazar, Juez. Para que lo represente en el juicio en los autos caratulados: “**Credinea SA c/ Escobar, Víctor Hugo s/ Juicio Ejecutivo**”, Expte. N° 1.923/06. Secretaría, 14 de abril de 2009.

Dra. Lilian Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 135.901 E:18/9 V:21/9/09

EDICTO.- Dra. Wilma Sara Martínez, Juez a cargo del Juzgado J. C. N° 4, sito en calle Laprida N° 33, Torre 2, Resistencia (Chaco), de la ciudad de Resistencia, Chaco. Resistencia, 7 de noviembre de 2008. D.F.: Atento lo solicitado, y habiéndose cumplimentado con el trámite previsto por el art. 145 del CPCC, cítase a los ejecutados ALVARENGA, Albino, por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en un diario, en la jurisdicción informado por el Juzgado Federal (fs. 48), para que en el término de cinco (5) días de la última publicación comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de designarse defensor de Ausentes que los represente en el juicio. En los autos caratulados: “**Compañía Financiera Argentina S.A. c/ Alvarenga, Albino s/ Juicio Ejecutivo**”, Expte. N° 708/07. Secretaría, 3 de abril de 2009.

Dra. Elsa Alejandra Piedrabuena
Abogada/Secretaria

R.N° 135.902 E:18/9 V:21/9/09

EDICTO.- El Dr. Amalio Aquino, Juez de Paz de la ciudad de Barranqueras, sito en Avda. 9 de Julio N° 5320, ciudad de Barranqueras, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores a que comparezcan a hacer valer sus derechos a los bienes dejados por don Simeón PEREZ, M.I. N° 1.753.345; y soña Saturnina FLORES de PEREZ, M.I. N° 4.916.859, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: “**Pérez, Simeón y Flores de Pérez, Saturnina s/ Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 1.910/08. Dra. Marina A. Botello, Secretaria, Juzgado de Paz de Barranqueras. Barranqueras, 19 de agosto de 2009.

Dra. Marina Botello
Secretaria

R.N° 135.900 E:18/9 V:23/9/09

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez en lo Civil y Comercial de Villa Angela, Chaco, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de: María Lina SEQUEIRA, M.I. N° 03.728.749, en autos: “**Sequeira, María Lina s/ Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 655, F° 92, Año: 2009, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) veces. Villa Angela, Chaco, 28 de agosto de 2009.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R.N° 135.899 E:18/9 V:23/9/09

EDICTO.- El Juzgado Civil, Comercial, Laboral y Notarial N° 1 de General San Martín, Chaco, a cargo del Dr. Luis Felipe Zaballa, Secretaría a cargo de la Dra. Rosana A. Zeniquel, sito en calle Uruguay N° 635, 1° piso, cita por dos (2) días a todos los que se consideren con derechos a oponerse al cambio de nombre del Sr. Eucebio Mártire OJEDA, D.N.I. N° 24.763.466 para que dentro de los quince (15) días, posteriores a la última publicación, formulen oposición en los autos: “**Ojeda, Eucebio**

Mártire s/Modificación de Nombre”, Expte. 459/08C, bajo apercibimiento de Ley. 7 de septiembre de 2009.

Dr. Diego Alejandro Zarza
Secretario

R.N° 135.913 E:18/9 V:23/9/09

EDICTO.- Dra. Wilma Sara Martínez, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 4, de la Ciudad de Resistencia, cita a herederos y acreedores de Don Héctor Alberto STELLA, M.I. N° 14.939.871 por tres días para que dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en autos: “**Stella, Héctor Alberto s/ Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. N° 3.519/09. Secretaría, 3 de junio de 2009.

Dra. Elsa Alejandra Piedrabuena
Abogada/Secretaria

R.N° 135.910 E:18/9 V:23/9/09

EDICTO.- La Sra. Juez del Juzgado de Paz N° 2, Secretaría N° 4 de Resistencia, Chaco, Dra. Silvia Claudia Zalazar, sito en calle Brown N° 249, 2° piso, Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores que se crean con derecho de haber hereditario, de quien en vida fuera Doña Margarita GARCIA, M.I. N° 6.566.671, a fin de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos: “**García, Margarita s/ Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 398/08. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Resistencia, Chaco, a los 4 días del mes de septiembre del año dos mil.

Sara B. Grillo
Abogada/Secretaria

R.N° 135.918 E:18/9 V:23/9/09

EDICTO.- Dra. Lidia V. Aquino, Juez Civil y Comercial de Séptima Nominación, Avda. Laprida 33, Torre II, 2° piso, Resistencia, Chaco, cita a herederos y acreedores por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, emplazando a los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en Juicio Sucesorio de Pola ORLOVSKY de MONGELOS, M.I. 4.198.147, fallecida en Resistencia el día 17 de Julio del año 2001. Autos: “**Orlovsky de Mongelós, Pola s/ Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 8.788/07. Resistencia, 15 de julio de 2008.

Nancy E. Durán
Abogada/Secretaria

R.N° 135.920 E:18/9 V:23/9/09

EDICTO.- El Dr. Oscar B. Sudría, Juez de Ejecución Penal y Transición de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que, respecto del condenado efectivo Rogelio Omar ACOSTA (a) Roge (DNI N° 34.900.809, argentino, soltero, de ocupación jornalero, domiciliado en Quinta N° 116 del B° San Cayetano, hijo de Mario Acosta y de victoria Pérez, nacido en Sáenz Peña el 6 de marzo de 1990), en los autos caratulados: “**Acosta Rogelio Omar s/ Ejecución de pena efectiva - con preso**”, Expte. N° 146/09, se ejecuta la sentencia N° 60 de fecha 04/04/2012, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: “...I) Condenar a Rogelio Omar Acosta, de circunstancias personales predeterminadas, como autor responsable del delito de **Robo con armas** (art. 166 Inc. 2°, 1° sup. del C.P. en función del tipo básico - art. 164 del C.P.), a la pena de **cinco (5) años** de prisión, inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena y demás accesorias del art. 12 del C.P., sin costas, por haber sido representado en su defensa por el defensor Oficial. II)... III)... IV)... V)... VI)... VII)... VIII)... Fdo.: Dr. Horacio Simón Oliva –Juez–, Dra. Elina I. Vigo –Sec.–”. Presidencia Roque Sáenz Peña, 9 de septiembre de 2009.

Esc. Juan Antonio Parra
Secretario

s/c. E:18/9 V:25/9/09

EDICTO.- Dra. Ana María O. Fernández, Juez del Juzgado del Trabajo N° 1, sito en Obligado N° 229, P.B., de la Ciudad de Resistencia, cita a los que consideren con derechos respecto del Sr. Héctor Alberto STELLA, D.N.I. N° 14.939.871, quien falleciera en la localidad de Margarita Belén el 27/3/03, por tres días para que dentro del término de diez días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en autos: "Abatte, Susana Graciela por sí y en Representación de sus Hijos Menores Lucas Alberto Stella y Marcelo David Stella c/S.E.C.H.E.E.P. y/o La Segunda A.R.T. S.A. y/o Quien Resulte Responsable s/Accidente Acción Civil Art. 1.113", Expte. N° 21.410/03. Secretaria, 31 de agosto de 2009.

Dra. María L. Rajoy Urrutia, Secretaria

R.N° 135.926 E:18/9 V:25/9/09

LICITACIONES

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE ECONOMÍA,
PRODUCCIÓN Y EMPLEO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS
LICITACIÓN PÚBLICA N° 1046/2009

Objeto: El presente llamado a Licitación Pública tiene por objeto la adquisición de un mil trescientos (1.300) camisas de gabardina con logo, un mil trescientos (1.300) pantalones de gabardina y seiscientos (600) pares de botines, los que serán destinados a beneficiarios del Programa Jefes de Hogar, Programa de Empleo Comunitario o Trabajadores Incorporados al Seguro de Capacitación y Empleo en el Marco del Programa de Inserción Laboral.

Lugar y fecha de apertura: La apertura se realizará en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración del Ministerio de Economía, Producción y Empleo, sito en Calle Marcelo T. de Alvear N° 145 - 3° Piso, el día 05 de octubre de 2.009, a las 09:00 horas.

Presentación de sobres: Los sobres se recibirán en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración del Ministerio de Economía, Producción y Empleo, hasta las 9:00 hs. del 05/10/2009.

Presupuesto oficial: El monto total previsto para la adquisición consignada en el artículo precedente, se ha estimado en Pesos ciento cincuenta y cuatro mil (\$ 154.000,00).

Precio del pliego: Pesos ocho (\$ 8,00), en estampa Provincial, las que podrán adquirirse en la "Administración Tributaria Provincial" de la Provincia del Chaco, sito en Av. Las Heras N° 95 - Resistencia - Chaco.

Venta de pliegos: La venta de los pliegos se realizará en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración del Ministerio de Economía, Producción y Empleo, sito en Calle Marcelo T. de Alvear N° 145 - 3° Piso.

C.P. Diego Joaquín Ballesta
Director de Administración

s/c. E:11/9 V:21/9/09

PROVINCIA DEL CHACO
PODER EJECUTIVO

DIRECCION DE ADMINISTRACION-GOBERNACION
LICITACION PUBLICA N° 533/09

Objeto: referente a la adquisición de veintidós mil (22.000) litros de nafta súper en vales de diez (10) litros cada uno, con destino a los vehículos del área Gobernación, por un monto estimado de Pesos Ochenta Mil (\$ 80.000,00).

Venta de pliegos: Dirección de Administración-Gobernación, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 - 6° Piso - Edificio "B" - Resistencia-Chaco.

Apertura: 17 de Septiembre de 2009 a las 09 horas en la Dirección de Administración-Gobernación, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 - 6° Piso - Edificio "B" - Resistencia-Chaco.

Presupuesto oficial: Pesos ochenta mil (\$ 80.000,00).
Precio del pliego: Pesos cincuenta (\$ 50,-) en Estampilla Provincial.

Graciela Miranda, Jefe Dpto. Contable

s/c. E:11/9 V:21/9/09

PODER JUDICIAL DE LA
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PUBLICA N° 020/09

Objeto: Adquisición de útiles para oficinas

Destino: Distintas dependencias judiciales

Fecha de apertura: 06 de octubre de 2009

Hora: -09:00-

Lugar de apertura y presentación de los sobres:

Dirección General de Administración, López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

Domicilio: López y Planes N° 215, Piso 3°, Rcia. - Chaco.

2) **Internet** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm

3) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos veinte) En papel Sellado Provincial.

4) **Horario de atención:** de 7,30 a 12,00 hs.

C.P. José Miguel Del Giorgio

Jefe de Departamento Provisorio

s/c. E:11/9 V:21/9/09

INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES
PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS
UNIDAD DE GESTION LOCAL XIII - CHACO
ORGANISMO CONTRATANTE:

Instituto Nacional de Servicios Sociales
para Jubilados y Pensionados

Llácese a **Licitación Pública N° 004/2009** para la adquisición de higiénicos absorbentes y la logística de distribución para ser destinados a afiliados varios de esta Unidad de Gestión Local XIII - Chaco, dependiente de este Instituto.

Expediente N° 630-2009-00022-1-0002.

Pliegos e información en:

Página Web del Instituto: www.pami.org.ar

Valor del pliego: Sin costo.

Presentación de ofertas en: Unidad de Gestión Local XIII Chaco, Av. 9 de Julio 155/75, Ciudad de Resistencia, Pcia. del Chaco.

Lugar de apertura: Unidad de Gestión Local XIII Chaco, Area Compras y Suministros, Av. 9 de Julio 155/75, Ciudad de Resistencia, Pcia. del Chaco.

Apertura: 22/09/2009.

Hora: 10:00.

C.P. Alicia N. Altamirano

Jefe División Administración

R.N° 135.862 E:16/9 V:18/9/09

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PUBLICA N° 044/09
RESOLUCION N° 1.294/09

Objeto: Contratación de Seguros por accidentes personales para 713 beneficiarios del Programa P.A.M., nómina variable, por el término de doce (12) meses con opción a prórroga por parte de la Municipalidad.

Lugar. Fecha y hora de apertura de sobres: Dcción. Compras, Municipalidad de Resistencia, Monteagudo N° 175, planta alta, el día 15 de Septiembre del 2009, a las 10:00 horas.

Consultas y venta de pliegos: En la dependencia citada precedentemente, días hábiles de 7:00 a 12:00 horas.

Jorge Pablo Irala

Dpto. Administrativo de Relaciones Públicas

s/c. E:16/9 V:18/9/09

PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PUBLICA N° 045/09

Objeto: Llamado a Licitación Pública para la ejecución de la obra: "Pavimentación, iluminación, señalización y trabajos complementarios de la Av. Nicolás Rojas Acosta, entre Av. Paraguay y calle León Zorrilla".

Presupuesto oficial: Pesos, seis millones nueve mil seiscientos cinco con treinta y cinco centavos (\$ 6.009.605,35).

Lugar, fecha y hora de apertura de sobres: Secre-

taría de Economía, el día 24 de Septiembre del 2009, a las 10,00 horas.

Venta de pliegos: Desde el día 10 al 21 de Septiembre del 2009, en Dcción. de Compras, sito en Av. Italia 150, días hábiles de 7,30 a 11,30 horas.

Valor del pliego: Seis mil nueve con sesenta y un centavos (\$ 6.009,61).

Jorge Pablo Irala

Dpto. Administrativo de Relaciones Públicas

s/c. E:16/9 V:21/9/09

>*<
PROVINCIA DEL CHACO
DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL
LICITACION PUBLICA N° 126/09-S
EXPTE. N° E13-2009-548-E

Objeto: "S/adquisición de muebles para oficinas".

Presupuesto oficial: \$ 36.000,00.

Garantía de oferta: 1% del presupuesto cotizado.

Consulta y venta de pliegos: En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11 - Resistencia - Chaco, de Lunes a Viernes en el horario de 07:00 a 12:00 horas.

Lugar y fecha de apertura: En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11 - Rcia. Resistencia - Chaco, el día 30/09/09 a las 10:00 horas.

Precio del pliego: Pesos Quince con 00/100 (\$ 15,00).

EL ADMINISTRADOR GENERAL

C.P.N. Antonio R. Prette

A/C. Direcc. Financ. y Contabilidad

s/c. E:16/9 V:21/9/09

CONVOCATORIAS

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
NACIONALES VILLA CHICA**

El Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales de Villa Chica en cumplimiento del Artículo Segundo Inciso 22-2 Estatuto vigente, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 9/10/09, a las 15.00 hs., en su sede de Rioja 2224, de Villa Chica, Resistencia, Chaco, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Lectura de Acta anterior.
- 2) Elección total de la actual Comisión Directiva.
- 3) Resolución del artículo 27.2 del Estatuto.

Asunción Ramírez

Tesorera

R.N° 135.892

Norberto Romero

Presidente

E:18/9/09

>*<
ASOCIACION CIVIL: JUNTOS EN ACCION

PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA, CHACO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores socios a Asamblea Anual Ordinaria para el día 26 de septiembre del año 2009, la que tendrá efecto en la calle Dorrego 478, a las 19 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos Socios para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretario, el Acta de la Asamblea.
- 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio clausurado el día 30 del mes de junio del año 200...

María B. Morzan

Secretaría

R.N° 135.891

Ceriani María Cristina

Presidente

E:18/9/09

>*<
**LU 4 GJ RADIO CLUB PCIA. ROQUE SAENZ PEÑA
CONVOCATORIA**

Asamblea General Ordinaria

Señores socios: En conformidad a los establecido en los artículos 5°, 16°, 55° y 57° de nuestro estatuto: la Comisión Directiva del Radio Club Roque Sáenz Peña, LU 4 GJ, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día Domingo 4 de

octubre de 2009, a las 10 hs., en su sede de Avellaneda N° 970, de esta ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos socios para firmar el acta de la presente asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Considerar y aprobar la memoria y balance general, inventario general e informe de Revisor de Cuentas correspondientes a los ejercicios 2007 y 2008.
- 3) Designación de tres socios para integrar la comisión receptora y Escrutadora de votos juntamente con el vocal titular.
- 4) Renovación parcial de la comisión directiva por terminación de sus respectivos mandatos.

Nota: Transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria sin haberse obtenido el quórum, la asamblea se realizará con el número de socios presentes (Artículo 59).

Sergio Navarro

Secretario

R.N° 135.907

Rubén E. Spidla

Presidente

E:18/9/09

>*<
**ASOCIACION CULTURAL "SAN ROQUE"
CONVOCATORIA**

Asamblea General Extraordinaria

Cumpliendo disposiciones legales, convocamos a los señores asociados de la Asociación Cultural San Roque, a Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 26 de Septiembre de 2009, a las 09 horas en nuestra Sede, Salta 1117, Resistencia, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Situación económico-financiera año 2009.

Nota: La asamblea se constituirá legalmente con la asistencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar (Art. 22 Estatuto Constitutivo de la Asociación Cultural San Roque).

Esc. Jorge W. Sibert

Secretario

R.N° 135.909

Prof. Luis N. Orban

Presidente

E:18/9/09

>*<
CONSORCIO CAMINERO N° 22

COLONIA POPULAR - LAGUNA BLANCA - CHACO

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor Asociado:

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 del mes de septiembre del año 2009, a las 9.00 hs., que tendrá lugar en el Salón de Usos Múltiples de la Municipalidad de Colonia Popular, sito en calle Av. San Martín s/N°, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos (2) asociados para refrendar el Acta de la presente Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Lectura, análisis y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Inventario, Cuadro de Bienes de Uso, Cuadro de Gastos, Notas a los Estados Contables y lectura del Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico N° 18 cerrado el 30 del mes de Junio del año 2009, y lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 3) Informe del Estado de Cuentas al 27 de septiembre del año 2009.
- 4) Consideración de bajas y altas de Socios.
- 5) Fijación de la cuota social mensual e ingreso para las distintas categorías.

- 6) Designación de tres (3) asociados para que constituyan la Comisión Escrutadora de Votos.
- 7) Elección de miembros integrantes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas:
 - a) Elección de cinco (5) miembros integrantes de la Comisión Directiva, por el término de dos (2) años (período 01/07/09 al 30/06/11) por terminación de mandato, en los cargos: Presidente, Secretario, Vocal Suplente 1°, Vocal Suplente 2° y Vocal Suplente 3°.
 - b) Elección de dos (2) miembros integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de dos (2) años (período 01/07/09 al 30/06/11) por terminación de mandato, en los cargos de: Revisor de Cuentas Titular 1° y Revisor de Cuentas Suplente 1°.
- 8) Proclamación del Socio Consorcionista de Representación Necesaria, para ocupar la Vocalía Titular 3°.
- 9) Proclamación de la nueva conformación de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas.
- 10) Palabras finales a cargo del Presidente.

Artículo 28 del Estatuto Social: Para sesionar a la hora fijada en la Convocatoria, la Asamblea deberá tener quórum legal, formado por la mitad más uno en condiciones de votar. Transcurrido una (1) hora después de la fijada en la Convocatoria, el quórum será válido cualquier sea el número de socios asistentes a la Asamblea convocada de acuerdo a las prescripciones de la Ley 3.565, su reglamentación y el presente Estatuto Social vigente. En caso de lluvia se le comunicará la fecha de la Asamblea.

Codutti, Eduardo Alberto **Plozzer, Juan Carlos**
 Secretario Presidente

R.Nº 135.893 E:18/9/09

>*<

**ASOCIACION DE DIETISTAS Y
NUTRICIONISTAS DEL CHACO**

La Asociación de Dietistas y Nutricionistas del Chaco convoca a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria N° 45, a realizarse el día 28 de septiembre de 2009, a las 19 horas, en la confitería del Hotel Amerian, sito en Juan Domingo Perón 330, 1° piso. En la misma se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos miembros para refrendar el acta.
2. Lectura y consideración del acta anterior.
3. Lectura y consideración de la memoria y balance del ejercicio N° 45 e informe de la situación patrimonial.
4. Motivo de la demora de la Asamblea Anual Ordinaria.
5. Propuesta de los socios a considerar para el nuevo ejercicio.

Lic. Karina Solís **Lic. Verónica López**
 Secretaria Presidente

R.Nº 135.897 E:18/9/09

>*<

**ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE REMISES
DE LA PCIA. DEL CHACO A.S.F.L.
CONVOCATORIA**

El día 25 de septiembre del corriente año, a las 20:00 horas, se realizará la Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Propietarios de Remises de la Provincia del Chaco, en el local, sito en la Av. Alvear 584, de esta capital. Con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º. Designación de (2) dos socios que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 2º. Presentación fuera de los términos legales y Estatutarios de la Asamblea General Ordinaria.
- 3º. Aprobación de la Memoria y Balance Ejercicio 2008.
- 4º. Altas y bajas de Socios.

Nilda B. Aranda **Del Río, Guillermo Oscar**
 Secretaria Presidente

R.Nº 135.903 E:18/9/09

**ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS DE
LOTERIA CHAQUEÑA
CONVOCATORIA**

En cumplimiento de disposiciones estatutarias vigentes, la Asociación Mutual Empleados de Lotería Chaqueña, convoca a Asamblea General Extraordinaria de Asociados para el día 23 de octubre de 2009, a partir de las 19:00 horas, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos asociados para refrendar el acta de la asamblea, junto con el Presidente y Secretario.
- 2º) Consideración de la Modificación de los Artículos "Décimo Cuarto", "Décimo Sexto", "Décimo Noveno", "Vigésimo Sexto", "Vigésimo Octavo" y "Cuadragésimo Séptimo" del Estatuto Social.

Francisco Javier Bruzzo **Hugo Fernando Cabral**
 Presidente Secretario

R.Nº 135.906 E:18/9/09

>*<

**ASOCIACION SANTA MARIA
CONVOCATORIA**

**Asamblea General Ordinaria
7 DE OCTUBRE DE 2009**

El día 7 de Octubre de 2009, a las 10.00 hs., en la sede legal de la Asociación Santa María, calle Asunción 685, en Resistencia, se va a realizar la Asamblea General Ordinaria.

ORDEN DE DIA:

1. Lectura, consideración y aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2. Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea junto con el Presidente y el Secretario.
3. Motivo del llamado fuera del término.
4. Análisis y consideración de la Memoria, Inventario, Cuadro de Recursos y Gastos e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2009.
5. Renovación parcial de los integrantes de la Comisión Directiva.
6. Autorización para la venta, transferencia o donación de los terrenos cercanos a la capilla San Gerardo en la ciudad de Resistencia, propiedad de Asociación Santa María cuya nomenclatura catastral es la siguiente: 2C -187 - 000 - 075 parcelas 017 - 025 y 2C - 187 - 000 - 077 parcelas 05 - 015.
7. Relación sobre trámites vinculados con el traspaso de los bienes a nombre de la Congregación del Santísimo Redentor, Viceprovincia de Resistencia, conforme a la Ley N° 24.483.

P. Henryk J. Kaczocha **P. Wojciech J. Flizkowski**
 Presidente Secretario

R.Nº 135.911 E:18/9/09

>*<

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
NACIONALES DE PAMPA DEL INDIO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EJERCICIO N° 11
CONVOCATORIA**

Estimado Socios:

En cumplimiento a lo resuelto por la Comisión Directiva, se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día martes 29 de septiembre de 2009, a las 9 hs., en las instalaciones del Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales de Pampa del Indio.

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos socios para firmar el acta de la presente asamblea.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio finalizado el 30/06/2009.

Nota: Transcurrido una hora después de la fijada para la iniciación de la asamblea y no habiéndose reunido el

quórum necesario, igualmente se realizará la Asamblea con los socios presentes.

Miguel Marko
Presidente

R.Nº 135.912 E:18/9/09

>*<

SOCIEDAD INVERSORA DE TRABAJADORES DEL BANCO DEL CHACO SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad Inversora de Trabajadores del Banco del Chaco Sociedad Anónima, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día 10 de octubre del 2009, a las 10,30 horas, en el domicilio de calle Carlos Pellegrini 336, de Resistencia, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente.
- 2.- Consideración de la Memoria, Estados Contables, Estados de Resultados, Informe del Consejo de Vigilancia y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2008.
- 3.- Consideración de la gestión del Directorio.

Conforme lo establecido en el Art. 233 de la Ley de Sociedades Comerciales (19.550) los señores Accionistas deberán comunicar por medio fehaciente su decisión de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación.

Julio Antonio Eiden
Presidente

R.Nº 135.916 E:18/9 V:25/9/09

>*<

INVERCHACO SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad Inverchaco Sociedad Anónima, convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el día 10 de Octubre de 2009, a las 11,30 horas, en el domicilio de calle Carlos Pellegrini 336, de Resistencia, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente.
- 2.- Disolución de la sociedad Inverchaco S.A.
- 3.- Asumir por parte de la Sociedad Inverchaco S.A. todos y cada uno de los pasivos existentes a la fecha y/o los que se produjeran en el futuro, incluyendo capital y costas del juicio iniciado al Presidente de la misma.
- 4.- Elección de la Comisión Liquidadora.

Conforme lo establecido en el Art. 233 de la Ley de Sociedades Comerciales (19.550) los señores Accionistas deberán comunicar por medio fehaciente su decisión de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación.

Juvencio Gómez, Presidente

R.Nº 135.917 E:18/9 V:25/9/09

>*<

SOCIEDAD AHORRISTAS DEL BANCO DEL CHACO SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad Ahorristas del Banco del Chaco Sociedad Anónima, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día 10 de octubre de 2009, a las 9,30 horas en el domicilio de calle Carlos Pellegrini 336, de Resistencia, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el Sr. Presidente.
- 2.- Consideración del informe de los Apoderados, conforme Artículo 29 Inciso a) del Estatuto Social.
- 3.- Consideración de la Memoria, Estados Contables, Estados de Resultados, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2008.
- 4.- Consideración de la gestión del Directorio.

Conforme lo establecido en el Art. 233 de la Ley de

Sociedades Comerciales (19.550) los señores Accionistas deberán comunicar por medio fehaciente su decisión de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación.

Osmar Osvaldo Medina
Presidente

R.Nº 135.914 E:18/9 V:25/9/09

>*<

INVERCHACO SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad Inverchaco Sociedad Anónima, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día 10 de Octubre de 2009, a las 11,00 horas, en el domicilio de calle Carlos Pellegrini 336, de Resistencia, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente.
- 2.- Consideración de la convocatoria fuera de término.
- 3.- Consideración del informe de los Apoderados, conforme Artículo 29 Inciso a) del Estatuto Social.
- 4.- Consideración de la Memoria, Estados Contables, Estados de Resultados, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2007.
- 5.- Consideración de la gestión del Directorio.

Conforme lo establecido en el Art. 233 de la Ley de Sociedades Comerciales (19.550) los Señores Accionistas deberán comunicar por medio fehaciente su decisión de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación.

Juvencio Gómez, Presidente

R.Nº 135.915 E:18/9 V:25/9/09

>*<

ASOCIACION CIVIL IGLESIA EVANGELICA PENTECOSTAL

GENERAL PINEDO - CHACO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Señores Asociados de la:

Asociación Civil Iglesia Evangélica Pentecostal

CONVOCATORIA

En virtud de lo dispuesto por el Estatuto Social, la Comisión Directiva de la Asociación Civil Iglesia Evangélica Pentecostal, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 04 de Octubre de 2009, a las 21 hs., en sus instalaciones, sito en calle 16 entre calles 15 y 17 de General Pinedo Chaco, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración del orden del día.
- 2º) Apertura del Acto.
- 3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informes del Revisor de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico N° 03 cerrado el 30 de junio de 2009.
- 4º) Designación de dos asociados para refrendar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.

A la espera de su puntual asistencia, saludamos con la mayor consideración.

Kibich, José
Presidente

Onodwaluk, Rosa
Secretaria

R.Nº 135.919 E:18/9/09

>*<

ASOCIACION CIVIL "PALMEÑOS EN ACCION"

LAS PALMAS - CHACO

Los miembros de la Comisión Directiva de la Asociación Civil "Palmeños en Acción" tienen el agrado de invitar a sus Asociados, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día viernes 25 de Septiembre del 2.009, a las 18,00 horas, en su sede social, sita en calle San Lorenzo N° 600, de la localidad de Las Palmas, Chaco para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura del Acta anterior.
2. Designación de dos socios para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea.
3. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicios clausurado el día 30 de Junio del año 2.009.
4. Elección de nuevas Autoridades de la Comisión Directiva por vencimiento de mandatos.
5. Incorporación de nuevos socios.
6. Reforma del Estatuto Social: en cuanto al Objeto del mismo es necesario e importante incorporar programas de Construcción de Viviendas y para un mejor funcionamiento de la Comisión Directiva la creación de los cargos de Vicepresidente, Prosecretario y Protesorero dentro de la misma.

Omar Pascual Trinidad

Presidente

R.Nº 135.921

Antonio Cáceres

Secretario

E:18/9/09

REMATES

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Décima Sexta Nominación, con domicilio en Avda. Laprida N° 33, Torre I, Piso 3, ciudad, hace saber por tres días, en autos: "**Nuevo Banco del Chaco S.A. c/Radis, Domingo Miguel s/Ejecutivo**", Expte. N° 2.151/00, que el Martillero Público Julio Cesar Quijano, rematará el día 26 de Septiembre del cte. año, a las 10:00 horas, en calle Don Bosco N° 88, 3ª Piso, Of. 26 (Sede del Colepio de Martillero), de esta ciudad, los siguientes inmueble identificado como: 1º) "Circ. XVII, Chacra 30, Parc. 3, Sup. 5 Has., Inscripto al Folio Real Matrícula N° 513. (Desocupado). Deudas: Munic. de Machaguay \$ 2.376,36 por Imp. Inmob. y T. y Serv. Base: \$ 3.850,- o sea la 2/3 partes Valuación Fiscal. 2º) "Circ. XVII, Chacra 30, Parc. 4, Sup. 5 Has. insc. al Fº Real Mat. N° 512. (Desocupado). Deudas: \$ 3.036,93. Base: \$ 3.850. 3º) "Circ. XVII, Chacra 30, Parc. 5, Sup. 5 Has., insc. al Fº Real Mat. N° 511. (Ocupado por la Familia. Sena –cuidadores–). Deudas: \$ 3.115,41. Base: \$ 3.850. 4º) "Circ. XVII, Chacra 30, Parc. 6, Dto. 5 Has., insc. al Fº Real Mat. N° 509. (Desocupado). Deudas: \$ 3.155,93. Base: \$ 3.850. 5º) Circ. XVII, Chacra 30, Parc. 7, Sup. 5 Has., insc. al Fº Real Mat. N° 508. (Desocupado). Deudas: \$ 3.115,41. Base: \$ 3.850. 6º) "Circ. XVII, Chacra 30, Parc. 8, Sup. 5 Has., insc. al Fº Real Mat. N° 507. (Desocupado). Deudas: \$ 3.115,41. Base: \$ 3.850. 7º) "Circ. XVII, Chacra 30, Parc. 9, Sup. 6 Has., 75 As., insc. al Fº Real Mat. N° 510. (Desocupado). Deudas: \$ 2.780,93. Base: \$ 4.567,50. 8º) Circ. XVII, Chacra 30, Parc. 10, Sup. 4 Has., insc. al Fº Real Mat. N° 262. (Desocupado). Deudas: \$ 3.533,28. Base: \$ 3.266,66. 9º) "Circ. XVII, Chacra 30, Parc. 11, Sup. 4 Has., insc. al Fº Real Mat. N° 263 todos del Dpto. 25 de Mayo. (Desocupado). Deudas: \$ 5.080,82 todos al día 24.04.09. Base: \$ 3.266,66. Se remata con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo. Las deudas son a cargo del demandado hasta a fecha de subasta. Comisión Martillero 6%, Señal 10%, acto de subasta, saldo al aprobarse la misma. Para cualquier consulta al Cel. 15727276. Resistencia, 31 de agosto de 2.009.

Dr. Raúl Alberto Juárez

Abogado/Secretario

R.Nº 135.848

E:14/9 V:18/9/09

EDICTO.- Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata, Chaco, Dra. Raquel A. Pellerano de Baigorri, Juez Subrogante, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Milena Macías, hace saber por tres (3) publicaciones que la Martillera

Pública Silvia Vanina Schmidt, (C.U.I.T. 27-25603131-6), subastará el día 24 de Septiembre de 2009, a las 10:00 horas en San Martín y Vieytes de la ciudad de Charata; si fracasara por falta de postores se realizará el 25 de Septiembre de 2009 a las 10:00 hs. en el mismo lugar el siguientes inmuebles identificados como: Circ. I, Seccion B, MZ. 33, Pc. 22, inscripto al Folio Real Matrícula N° 3740, del Departamento 9 de Julio, Provincia del Chaco; el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia; Mejoras: La vivienda está construida en dos (2) plantas, y constituida de la siguiente manera: Tres (3) habitaciones, Dos (2) Baños instalados, Un Hall, Un Living-Comedor, Una Cocina; Un Lavadero, y Un patio interno. Deudas: Imp. Inmobiliarios y Tasas de Servicios \$ 684,92. Base: Inmuebles: \$ 20.944,15. Comisión: 6% - Condiciones: 10% señal acto subasta saldo al aprobarse judicialmente la misma. Informe Martillero actuante T.E. 03731-461872. Los edictos deberán publicarse en tipografía Helvetica N° 6. Disposición recaída en autos: "**Pintos Rubén Armando c/Zoloff Michoff Jorge Raúl Blas s/Ejecución de Honorarios**", Expte. 733 Año 2008. Charata, 10 de Septiembre de 2009.

Dra. Silvia Milena Macías

Abogada/Secretaria

R.Nº 135.852

E:14/9 V:18/9/09

EDICTO.- Remate Prendario (Art. 39 Ley 12962 y Art. 585 del Código de Comercio). El Viernes 25 de septiembre de 2009 a las 10:30 horas, el Martillero Carlos Vega (CUIT N° 20-08046864-5) procederá a vender en pública subasta por cuenta y orden de Rombo Compañía Financiera S.A. en la oficina de calle Avda. Alverdi N° 1585 de la ciudad de Resistencia, Chaco, el siguiente bien: un Automotor fabricado por Renault Argentina S.A., marca Renault, tipo Sedan 5 puertas, modelo Clio 5 Ptas. Pack, Año 2008, con motor marca Renault N° D4FG728Q045718, chasis marca Renault N° 8A1BB270F8L036425, color negro, dominio HFR 252, sin base y al mejor postor. Condiciones: Pago total en el acto, en pesos y en efectivo. Comisión: 10% a cargo del comprador. A los efectos que corresponda se hace saber que el vehículo se encuentra prendado a favor Rombo Compañía Financiera S.A. y que la subasta se efectúa de conformidad a los art. 39 de la Ley 12962 y 585 del Código de Comercio. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El bien deberá ser retirado por cuenta y orden del comprador, no admitiéndose reclamo alguno una vez efectuado el remate. Los impuestos y patentes adeudados son a cargo del comprador, como asimismo los gastos que demande la transferencia, los cuales no estarán incluidos en el precio. El bien podrá ser revisado el día viernes 25 de septiembre a partir de las 08:30 horas en el domicilio sito en Avda. Alverdi N° 1585 de esta ciudad. El vehículo a subastar fue objeto de secuestro prendario conforme art. 39 de la Ley 12.962, ordenado por el Juzgado Civil y Comercial N° 9 de la ciudad de Corrientes, en los autos caratulados: "**Rombo Compañía Financiera S.A. c/Benítez Gustavo Javier s/Secuestro Prendario**", Expte. N° 30715/09. Informes: Martillero actuante, Tel. 03722 15252860 / 438366. El presente se publica a los efectos legales correspondientes en el Boletín Oficial y un diario local de esta ciudad, por el término de tres días ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA S.A., Fray Justo Santa María de Oro 1744, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dr. Mariano H. Canteros Moussa, Mat. 5090 STJ Chaco. Resistencia, ... de Septiembre de 2009.

Mariano H. Canteros Moussa

Abogado

R.Nº 135.890

E:16/9 V:21/9/09